

SCL TERMINAL AEREO SANTIAGO S.A.
SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación financiera clasificado
Estado de resultados por función
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chileno
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de Fomento
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
IFRS - International Financial Reporting Standards
IASB - International Accounting Standards Board





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 14 de marzo de 2016

Señores Accionistas y Directores
SCL Terminal Aéreo de Santiago S.A.
Sociedad Concesionaria

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Santiago, 14 de marzo de 2016
SCL Terminal Aéreo de Santiago S.A.
Sociedad Concesionaria
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

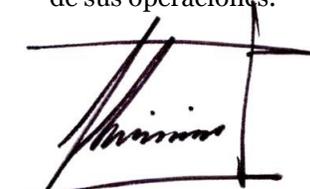
Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se originó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicado hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Si bien los estados de resultados, de resultados integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior. Los efectos que el referido cambio de marco contable generó sobre las cifras del año 2014, que se presentan para efectos comparativos, se explican en Nota 18 d. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Párrafo de énfasis en un asunto

Como se señala en Nota 1, la fecha de término de la concesión, que explotaba la Sociedad fue 30 de septiembre del año 2015. A la fecha de cierre, la Sociedad se encuentra ejecutando un proyecto específico pendiente de finalización, para luego continuar con las actividades que permitan el término de sus operaciones.



Guido Licci P.
RUT: 9.473.234-4





INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

INDICE

	Página
Estado de Situación Financiera Clasificado	4-5
Estado de Resultados por Función	6
Estado de Resultados Integrales	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	8-9
Estado de Flujos de Efectivo	10

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1	INFORMACIÓN GENERAL	11
2	BASES DE PREPARACION	12-18
3	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	18
	3.1. Transacciones en moneda extranjera	18
	3.2. Efectivo y efectivo equivalente	18
	3.3. Propiedad, plantas y equipos	18
	3.4. Intangibles	20
	3.5. Deterioro de valor de los activos no financieros	20
	3.6. Activos financieros	21
	3.7. Pasivos financieros	23
	3.8. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura	23
	3.9. Impuestos	25
	3.10. Beneficios empleados	26
	3.11. Provisiones	26
	3.12. Segmentos operativos	26
	3.13. Capital emitido	26
	3.14. Reconocimiento de ingresos y costos de explotación	26
4	USO DE ESTIMACIONES, JUICIOS Y SUPUESTOS CONTABLES	27
5	CAMBIOS CONTABLES	27
6	INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS	28
	6.1. Descripción de los segmentos	28
	6.2. Resultados por segmentos 01.01.2015 al 31.12.2015	31
	6.2. Resultados por segmentos 01.01.2014 al 31.12.2014	31
	6.3. Explicación de las partidas significativas de gastos	32
	6.4. Nómina de principales clientes	32
	6.5. Explicación de la medición de la utilidad o pérdida	33
7	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE	33
	a) Composición del efectivo y efectivo equivalente	33
	b) Detalle del efectivo y equivalentes del efectivo por moneda	33
	c) Explicación de la conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo	34
8	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES	34
9	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	34

INDICE

	Página
10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS	35
Explicación previa	35
a) Documentos y cuentas por cobrar	36
b) Transacciones entre relacionadas	36
c) Personal clave	36
d) Saldos y transacciones con personal clave	37
e) Retribución del Directorio	37
f) Remuneración global del personal clave	39
g) Otra información	39
11 INTANGIBLES	
a) Acuerdos de concesión	40
b) Convenio complementario N°1	43
c) Convenio complementario N°2	44
d) Convenio complementario N°3	46
e) Convenio complementario N°4	47
f) Detalle de intangibles	48
g) Deterioro	49
12 PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS	49
a) Información previa	49
b) La composición para los períodos finalizados Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 de las propiedades, plantas y equipos	50
c) Movimientos propiedad, plantas y equipos	50
13 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA	51
a) Información a revelar sobre gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	51
b) Activos por impuestos corrientes	51
c) Pasivos por impuestos corrientes	51
d) Activos y pasivos por impuestos diferidos	51
e) Componentes de gastos (ingreso) por impuestos a las ganancias	52
f) Conciliación de tributación aplicable	53
14 PASIVOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD	
a) Otros pasivos que no devengan intereses corriente	54

INDICE

	Página
15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	55
a) Clases de acreedores y otras cuentas por pagar	55
b) Detalle principales proveedores comerciales corrientes	55
c) Detalle otras cuentas por pagar	56
16 PROVISIONES	57
a) Otras provisiones, corrientes UF	57
17 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	58
a) Composición de la cuenta	58
b) Movimiento de la cuenta	58
18 PATRIMONIO NETO	58
a) Capital	59
b) Capital suscrito y pagado	59
c) Política de dividendos	59
d) Ganancias (perdidas) acumuladas	59
19 INGRESOS Y GASTOS	60
a) Resumen de los ingresos	60
b) Resumen de los costos	60
c) Resumen de los gastos de administración	61
d) Ingresos y costos financieros	61
e) Gastos empleados	62
20 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES	62
a) Información de contingencias, y restricciones	62
b) Juicios u otras acciones legales	63
c) Restricciones	63
d) Covenants	63
21 MEDIO AMBIENTE	64
22 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO	64
a) Información previa	64
b) Riesgo de crédito	64
c) Riesgo de liquidez	65
d) Riesgo de mercado	65
d.1) Riesgo de tipo de cambio	65
d.2) Riesgo de tasa de interés	66
23 OTRAS GANANCIAS PERDIDAS	66
24 HECHOS POSTERIORES	66

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Estados de Situación Financiera Clasificado	Notas	31.12.15 M\$	31.12.14 M\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7	33.193	255.708
Otros Activos Financieros, Corriente	8	21.110.703	24.638.839
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	9	6.253.283	6.035.737
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	10	6.232	1.506
Activos por impuestos corrientes	13	1.978.405	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	-	22.834.738
Propiedades, Planta y Equipo	12	-	648.649
Activo por impuestos diferidos	13	289.792	5.241.730
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		29.671.608	59.656.907
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		-	-
Activos corrientes totales		29.671.6088	59.656.907
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía		-	-
Propiedades, Planta y Equipo		-	-
Activo por impuestos diferidos		-	-
Total de activos no corrientes		-	-
Total de activos		29.671.608	59.656.907

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de los estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Estados de Situación Financiera Clasificado	Notas	31.12.15 M\$	31.12.14 M\$
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	14	1.060.502	18.780.551
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	1.741.338	3.135.089
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente		-	-
Pasivos por Impuestos corrientes	13	1.644.881	2.417.150
Otras Provisiones a corto plazo	16	3.582.419	3.744.723
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	17	-	2.190.415
Otros pasivos no financieros corrientes	15	1.102.958	1.310.899
Pasivo por impuestos diferidos	13	-	3.162.324
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		9.132.098	34.741.151
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		-	-
Pasivos corrientes totales		9.132.098	34.741.151
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes		-	-
Pasivos no corrientes		-	-
Otras provisiones a largo plazo		-	-
Pasivo por impuestos diferidos		-	-
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados		-	-
Total de pasivos no corrientes		-	-
Total pasivos		9.132.098	34.741.151
Patrimonio			
Capital emitido	18	18.126.420	18.126.420
Ganancias (pérdidas) acumuladas		2.413.090	6.789.336
Otras reservas		-	-
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		20.539.510	24.915.756
Participaciones no controladoras		-	-
Patrimonio total		20.539.510	24.915.756
Total de patrimonio y pasivos		29.671.608	59.656.907

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de los estados financieros.

ESTADO DE RESULTADO POR FUNCIÓN

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Estado de Resultados Por Función	Notas	ACUMULADO	
		01.01.15 31.12.15 M\$	01.01.14 31.12.14 M\$
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	6-19	32.457.365	41.056.315
Costo de ventas	6-19	(34.186.741)	(43.010.161)
Ganancia bruta		(1.729.376)	(1.953.846)
Gasto de administración	19	(2.703.626)	(3.521.566)
Otras ganancias (pérdidas)	23	1.578.738	2.892.888
Ingresos financieros	19	638.521	1.423.937
Costos financieros	19	(114.119)	(2.339.232)
Diferencias de cambio		52.668	(846.729)
Resultado por unidades de reajuste		139.984	91.911
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(2.137.210)	(4.252.637)
Gasto por impuestos a las ganancias	13	(2.239.036)	410.814
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(4.376.246)	(3.841.823)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		(4.376.246)	(3.841.823)
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		-	-
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida)		(4.376.246)	(3.841.823)
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		(485)	(426)
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		(485)	(426)
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancias (pérdida) diluida por acción		-	-

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de los estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Estado de Resultados Integrales	ACUMULADO	
	01.01.15 31.12.15 M\$	01.01.14 31.12.14 M\$
Estado del resultado integrales		
Ganancia (pérdida)	(4.376.246)	(3.841.823)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	-	-
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	-	-
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	<u>(4.376.246)</u>	<u>(3.841.823)</u>
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(4.376.246)	(3.841.823)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	<u>(4.376.246)</u>	<u>(3.841.823)</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de los estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2015

	Capital emitido M\$	Reservas de coberturas de flujo de caja M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período 01/01/2015	18.126.420	-	6.789.336	24.915.756	-	24.915.756
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	18.126.420	-	6.789.336	24.915.756	-	24.915.756
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Incremento (disminución) en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	(4.376.246)	(4.376.246)	-	(4.376.246)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	(4.376.246)	(4.376.246)	-	(4.376.246)
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	(4.376.246)	(4.376.246)	-	(4.376.246)
Saldo Final Período 31/12/2015	18.126.420	-	2.413.090	20.539.510	-	20.539.510

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de los estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2014

	Capital emitido M\$	Reservas de coberturas de flujo de caja M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período 01/01/2014	18.126.420	-	15.861.988	33.988.408	-	33.988.408
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	18.126.420	-	15.861.988	33.988.408	-	33.988.408
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Incremento (disminución) en patrimonio (1)	-	-	151.484	151.484	-	151.484
Ganancia (pérdida)	-	-	(3.841.823)	(3.841.823)	-	(3.841.823)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	(3.690.339)	(3.690.339)	-	(3.690.339)
Dividendos	-	-	(5.382.313)	(5.382.313)	-	(5.382.313)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(9.072.652)	(9.072.652)	-	(9.072.652)
Saldo Final Período 31/12/2014	18.126.420	-	6.789.336	24.915.756	-	24.915.756

- (1) Corresponde al efecto del Incremento de Tasa Impuesto Primera Categoría Ley 20.780 sobre los activos y pasivos por Impuestos diferidos clasificados en esta línea de acuerdo a Oficio Circular N°856 emitido por la SVS con fecha 16 de octubre de 2014.

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de los estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Estado de Flujo de Efectivo Directo	01.01.15 31.12.15 M\$	01.01.14 31.12.14 M\$
Estado de flujos de efectivo		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	49.935.929	54.565.141
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(48.605.591)	(48.140.564)
Intereses pagados	-	(1.535.091)
Intereses recibidos	653.815	1.561.788
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(12.322.549)	(4.617.088)
Otras entradas (salidas) de efectivo	6.602.746	5.131.259
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(3.735.650)	6.965.445
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, plantas y equipos	-	(117.971)
Cobros a Entidades Relacionadas	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	3.753.916	28.369.473
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	3.753.916	28.251.502
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importe préstamos	-	708.884
Pago de Dividendos	-	(5.063.046)
Pagos Obligación con el público	-	-
Pagos de préstamos	-	(29.188.089)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(241.288)	(1.673.176)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(241.288)	(35.215.427)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(223.022)	1.520
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	507	270
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(222.515)	1.790
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	255.708	253.918
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	33.193	255.708

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad se constituyó como sociedad anónima, con fecha 6 de abril de 1998, mediante escritura pública de la misma fecha y se encuentra domiciliada en la República de Chile en Aeropuerto Arturo Merino S/N, Rotonda Oriente 4° Nivel, Pudahuel, Santiago.

Con fecha 19 de diciembre de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros a petición de la Sociedad resolvió cancelar la inscripción N°644 del Registro de Valores e inscribir con el N°306 en el Registro Especial de Entidades Informantes, y por lo tanto continua sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 28 de marzo de 2000, la Sociedad modificó su razón social por el de SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria.

Con fecha 13 de septiembre de 2001, se celebró la Tercera Junta Extraordinaria de accionistas, en la cual se acordó transformar el capital de la Sociedad a dólares de los Estados Unidos de América, como asimismo llevar la contabilidad a contar del 1 de enero de 2001 en la citada moneda.

Con fecha 25 de enero de 2010, el Servicio de Impuestos Internos autorizó la exclusión de la sociedad del régimen de contabilidad en moneda extranjera que mantenía a contar del año comercial 2002. En consecuencia, a partir del 1° de enero de 2010 la sociedad está autorizada a llevar contabilidad en pesos.

Su objeto social es la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", en adelante e indistintamente el "Aeropuerto", mediante el sistema de concesiones; la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos; y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar las áreas de servicio que se convengan.

El plazo de término de la Concesión establecido en el Convenio Complementario N° 4 fue el 30 septiembre de 2015.

No obstante, lo anterior la Sociedad continua con la ejecución del proyecto BHS establecido en el convenio complementario N° 4, el que cuenta con una extensión del plazo para su entrega.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tiene como controlador a Agencias Universales S.A.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y normas e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. De existir discrepancias entre las normas IFRS y las normas e instrucciones de la SVS, prevalecen estas últimas sobre las primeras. Las Normas e instrucciones impartidas por la SVS no difieren de las IFRS, a excepción de lo estipulado en el Oficio Circular N°856 emitido por la SVS el 17 de octubre de 2014 (Nota 13).

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016.

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los estados de resultados por función e integrales por los períodos de doce meses terminados Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y sus correspondientes notas las cuales han sido preparadas y presentadas de acuerdo con NIC 1, denominada “Presentación de Estados Financieros”, norma contenida en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y considerando las respectivas regulaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (“SVS”).

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Un activo o pasivo se considera corriente cuando se espera realizar, vender o consumir en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad, se mantenga fundamentalmente con fines de comercialización o se espera realizar dentro del período de 12 meses posteriores a la fecha del período sobre el cual se informa.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de SCL Terminal Aéreo de Santiago S.A. Sociedad Concesionaria.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad decide presentar todos los activos y pasivos en el corriente, considerando que el término de concesión del aeropuerto de Santiago, que explota, fue el 30 de septiembre de 2015.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, Continuación**NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES****a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015.**

Enmiendas y mejoras

Enmienda a *NIC 19 "Beneficios a los empleados"*, en relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012)
Emitidas en diciembre de 2013.

NIIF 2 "Pagos basados en acciones" – Clarifica la definición de "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" y "Condiciones de mercado" y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" y "Condiciones de servicio". Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

NIIF 8 "Segmentos de operación" - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013)
Emitidas en diciembre de 2013.

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

Enmiendas y mejoras

NIIF 3 “Combinaciones de negocios” - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 “Medición del valor razonable” - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 “Propiedades de Inversión” - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i>- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01/01/2018

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”</i> – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.</p>	01/01/2018
<p><i>NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas”</i> – Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.</p>	01/01/2016
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Enmienda a <i>NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”</i>, sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a <i>NIC 16 “Propiedad, planta y equipo”</i> y <i>NIC 38 “Activos intangibles”</i>, sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.</p>	01/01/2016

Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura”, sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.

01/01/2016

Enmienda a NIC 27 “Estados financieros separados”, sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.

01/01/2016

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

01/01/2016

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.

01/01/2016

Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.

01/01/2016

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014)
Emitidas en septiembre de 2014.

01/01/2016

NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas". La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de "mantenidos para la venta" a "mantenidos para su distribución", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir", simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta"

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para
ejercicios iniciados
a partir de

NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos:

01/01/2016

La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva

NIC 19, "Beneficios a los empleados" - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

NIC 34, "Información financiera intermedia" - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

NOTA 3 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Transacciones en Moneda Extranjera

a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) que es el peso chileno (\$). Los Estados Financieros se presentan en Miles de Pesos Chilenos (M\$).

La aplicación del redondeo, dado que los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos, no tiene efecto significativo en la totalización de los estados financieros, ni en los totales de los diversos rubros que los constituyen.

b) Moneda extranjera

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo.

Los activos y pasivos en moneda distinta a la moneda funcional y aquellos denominados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

		<u>31.12.15</u>	<u>31.12.14</u>
Dólar USA	US\$	710,16	606,75
Unidad de Fomento	UF	25.629,09	24.627,10

3.2 Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los Estados Financieros comprende los saldos bancarios y el efectivo en caja, los cuales no presentan restricciones de uso.

3.3 Propiedad, Plantas y Equipos

Los bienes de propiedad, plantas y equipos corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios. Son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES, Continuación

El costo de un activo incluye su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo. Los costos de desmantelamiento procederán sólo si dichos bienes deben ser desmantelados y no serán adquiridos al término de la concesión por SCL, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Concesión.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando cumplen con los criterios de reconocimiento según NIC 16 “Propiedades, plantas y equipos”, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. Cualesquiera otras reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal, considerando el costo menos el valor residual sobre sus vidas útiles económicas estimadas. Las vidas útiles de estos bienes se presentan agrupadas por sus respectivas clases en la siguiente tabla:

	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Plantas y equipos	6	10
Equipos computacionales y de comunicación, instalaciones fijas	3	4
Vehículos de motor	4	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan periódicamente y ajustan si fuera necesario, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con las expectativas de uso de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados como “Otras ganancias (pérdidas)”.

Las bajas de activo fijo corresponden al valor libro bruto menos la depreciación acumulada al momento del registro.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES, Continuación

3.4 Intangibles

a) Derechos de Concesión

Se registran bajo este rubro los costos de construcción de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", que de acuerdo a IFRIC 12 califica como un activo intangible debido a que SCL recibe el derecho para cobrar a los usuarios de este servicio público.

La vida útil del activo intangible es finita y corresponde al plazo de la Concesión establecido en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y sus modificaciones posteriores, de acuerdo al Convenio Complementario N°4 hasta el 30 de septiembre de 2015, todo ello de acuerdo al artículo 27 del Decreto Supremo N° 900 del Ministerio de Obras Públicas.

El método de amortización es lineal de acuerdo al plazo de la concesión y su deterioro es evaluado cada vez que hay una indicación que el activo intangible puede estar deteriorado.

b) Programas Informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, usando el método lineal en 4 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.5 Deterioro de Valor de los Activos no Financieros

Los activos sujetos a amortización y depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Si existiera algún indicio de deterioro del valor del activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual o el activo tiene una vida útil indefinida, la entidad determinará el nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (las unidades generadoras de efectivo) y se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. La estimación del valor en uso se basa en las proyecciones de flujos de efectivo y descontado a su valor presente usando una tasa antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos asociados con el activo o unidad generadora de efectivo. La mejor determinación del valor justo menos costos de venta incluye los precios de transacciones realizadas. Si las transacciones no pueden ser identificadas en el mercado, se usará un modelo de valuación.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES, Continuación

Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversiones de la pérdida. La reversión de una pérdida por deterioro no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización y depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores.

La prueba de deterioro de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se realiza cada vez que hay una indicación que el activo intangible puede estar deteriorado.

3.6 Activos Financieros

Clasificación y Presentación

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

a) Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros son clasificados a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultado. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Las ganancias y pérdidas de activos mantenidos para negociar se reconocen en resultados. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

b) Deudores Comerciales y Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y cuentas por cobrar son activos financieros no-derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, los cuales se incluyen en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el estado de situación financiera.

c) Activos Financieros Mantenidos hasta su Vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

d) Activos Financieros Disponibles para la Venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES, Continuación

Valorizaciones en Momento de Reconocimiento Inicial y Enajenación

Valorización Inicial

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Valorización Posterior

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar y los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Las pérdidas y ganancias que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultados dentro de "Otras ganancias / (pérdidas)" en el período en que surgen.

Los intereses de instrumentos disponibles para la venta calculados utilizando el método de tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados en la línea de "Ingresos financieros".

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Deterioro

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor.

Se establece una provisión de incobrables de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, en este sentido los deudores comerciales que se encuentran sobre los 180 días de vencidos, que no se encuentren en cobranza pre judicial o judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "Costo de ventas". Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce como abono en "Costo de venta".

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES, Continuación

3.7 Pasivos Financieros

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, acreedores comerciales, préstamos que devengan intereses o derivados designados como instrumentos de coberturas efectivas (ver Nota 15). La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo y en el caso de préstamos, incluyen costos directamente atribuibles a la transacción. La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación tal como se explica a continuación.

a) Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los pasivos financieros son clasificados a la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias y pérdidas de pasivos mantenidos para negociar se reconocen en resultados. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

b) Acreedores Comerciales

Los saldos por pagar a proveedores son valorados posteriormente en su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Los acreedores comerciales con vencimiento de acuerdo con los términos comerciales generalmente aceptados, no se descuentan.

c) Préstamos que devengan interés

Los préstamos se valorizan por su costo amortizado usando el método de tasa de interés nominal. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son parte integral de la tasa de interés nominal.

3.8 Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad liquidó sus instrumentos financieros derivados tales como contrato swap de tasa de interés para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés. Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante del cambio en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad designa determinados derivados como:

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES, Continuación

a) Coberturas del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Coberturas de flujo de caja

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en Otras Reservas. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados dentro de "Costos financieros".

Los importes acumulados en otras reservas se llevan al estado de resultados en los períodos en que la partida cubierta afecta al resultado. En el caso de las coberturas de tasas de interés, esto significa que los importes reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados en "costos financieros" a medida que se devengan los intereses de las deudas asociadas. En el caso de las coberturas de tasa de interés y moneda (cross currency swap), los importes reconocidos en otras reservas se reclasifican a resultados en "Costos financieros" a medida que se devengan los intereses y a "diferencias de cambio" producto de la valorización de las deudas a tipos de cambio de cierre.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende o cuando no cumple los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en otras reservas hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el estado de resultados. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se lleva inmediatamente al estado de resultados dentro de "costo financiero".

c) Derivados Implícitos

La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor razonable en resultados.

d) Continuidad de Derivados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad liquidó el swap mantenido con Corpbanca.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2013, decidió discontinuar los derivados financieros como cobertura, considerando que estos no fueron efectivos, reconociendo su efecto en resultado como derivado especulativo.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES, Continuación

3.9 Impuestos

Impuestos a las Ganancias

La Sociedad determina su impuesto a la renta corriente sobre la base de la renta líquida imponible determinada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada período. Las tasas de impuestos y leyes fiscales utilizadas en el cálculo del impuesto a las ganancias corresponden a aquellas publicadas a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Con fecha 26 de septiembre de 2014 se promulgó la ley 20.780, publicada el 29 de septiembre de 2014, la cual introduce modificaciones al sistema tributario en Chile en lo referente al impuesto a la renta, entre otras materias. En relación con dicha Ley, el 17 de octubre de 2014 la SVS emitió el Oficio Circular N° 856, en el cual dispuso que la actualización de los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 (Reforma Tributaria) se realizaran contra patrimonio y no como indica la NIC 12. En Nota 13 se detallan los criterios empleados e impactos relacionados con el registro de los efectos derivaos de la reforma y la aplicación del Oficio Circular citado.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES, Continuación

3.10 Beneficios a los Empleados

a) Beneficios a los Empleados – Corriente

La Sociedad registra los beneficios corrientes a empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación de los convenios colectivos de trabajo como práctica habitual de la Sociedad.

b) Indemnización por años de servicio

La obligación por indemnizaciones por años de servicio, ha sido provisionada al valor corriente de la obligación total, considerando el término del Contrato de Concesión al 30 de septiembre de 2015.

3.11 Provisiones

La Sociedad reconoce una provisión cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se ha estimado en forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual, del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

3.12 Segmentos Operativos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con las actividades de negocio por las que pueda obtener ingresos e incurrir en gastos. Los resultados de explotación son revisados de forma regular por la administración superior de la Sociedad en la toma de decisiones y en la gestión que se debe realizar de las operaciones.

Esta información financiera por segmentos operativos se detalla en Nota 6.

3.13 Capital Emitido

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase, sin valor nominal y un voto por acción.

3.14 Reconocimiento de Ingresos y Costos de Explotación

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y los ingresos puedan ser confiablemente medidos.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES, Continuación

Los ingresos ordinarios y costos de explotación derivados de la prestación de servicios de la concesión, se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con la concesión son reconocidos en resultados sobre base devengada.

NOTA 4 USO DE ESTIMACIONES, JUICIOS Y SUPUESTOS CONTABLES

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estimaciones o supuestos podrían tener un impacto mayor en los estados financieros. A continuación se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

- La vida útil y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles. (Ver Nota 11 y 12).
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes. (Ver Nota 21).
- La asignación de intangibles a Unidades de Generadoras de Efectivo (UGE) y la del valor recuperable en la determinación de pérdidas por deterioro. (Ver Nota 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que nueva información o nuevos acontecimientos que tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, de acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores".

A la fecha de transición la Sociedad no ha efectuado los cambios en las políticas contables retroactivamente debido a la aplicación de IFRIC 12 fue considerada impracticable; por lo tanto la Sociedad ha reconocido el activo intangible que existía a la fecha de transición es decir el activo fijo en construcción, utilizando los importes en libros registrado bajo Chile GAAP a esa fecha.

NOTA 5 CAMBIOS CONTABLES

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 no se han efectuado cambios contables en relación al período anterior, excepto por lo indicado en la nota 13.

NOTA 6 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La Sociedad define y gestiona sus actividades en función a ciertos segmentos de negocios que reúnen cualidades particulares e individuales desde el punto de vista económico, regulatorio, comercial u operativo.

La Sociedad definió sus segmentos de explotación considerando aquellos en que:

- Desarrolla actividades de negocio por las que pueda obtener ingresos e incurrir en gastos.
- Los resultados de explotación son revisados de forma regular por la administración superior de la Sociedad en la toma de decisiones y en la gestión que se debe realizar de las operaciones.
- Se debe disponer de información financiera diferenciada.

Los resultados y saldos de activos en segmentos se miden de acuerdo a las mismas políticas contables aplicadas a los estados financieros.

Los pasivos financieros están centralizados y controlados a nivel corporativo y no se presentan por segmentos reportables.

6.1 Descripción de los Segmentos

a) Aeronáuticos

Los servicios aeronáuticos son todos aquellos que se relacionan con los servicios de apoyo a las naves durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra. El concesionario deberá prestar estos servicios, durante el período de concesión y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios, ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros (subconcesión).

1. Servicios directos a aeronaves
2. Servicios a la carga

b) No Aeronáuticos

Son aquellos que debe prestar el concesionario en forma obligatoria durante todo el período de explotación, es decir, desde la puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes hasta la extinción de la concesión. Estos servicios son:

1. Comerciales varios
2. Duty Free
3. Estacionamientos
4. Inmobiliarios
5. Otros

NOTA 6 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS, Continuación

a) Servicios directos a aeronaves:

Este Segmento está compuesto principalmente por los siguientes servicios:

a.1 Buses Plataforma

Corresponde a servicios de embarque y desembarque mediante vehículos terrestres de pasajeros para dar servicios a los vuelos nacionales e internacionales que se estacionan en posiciones remotas.

a.2 Puentes de Embarque

Corresponde a servicios de embarque y desembarque mediante puentes de embarque para dar servicios a los vuelos nacionales e internacionales que se estacionan en el terminal.

a.3 Servicios de Plataforma

SCL explota las áreas destinadas para los servicios de asistencia en tierra a la aeronave, al equipaje y la carga que los prestadores de servicios realizan en plataforma y los servicios de asistencia a los pasajeros en el edificio terminal.

Entre los diferentes tipos de servicios que se prestan en plataforma, se encuentran, los siguientes:

- Asistencia administrativa en tierra y la supervisión
- Asistencia a pasajeros
- Asistencia al equipaje
- Asistencia a la carga y correos
- Asistencia de operaciones a los aviones en tierra
- Asistencia de limpieza y servicio de la aeronave
- Asistencia de combustible y lubricantes
- Asistencia de mantenimiento en línea
- Asistencia de operaciones de vuelo y servicios de apoyo a la tripulación

a.4 Servicios de Cocina de Vuelo

SCL explota las áreas destinadas para el servicio de catering. Entre los diferentes tipos de servicios que se prestan, se encuentran, los siguientes:

- Relaciones con los proveedores y la gestión administrativa
- Almacenamiento de alimentos, bebidas y accesorios necesarios para su preparación
- Limpieza de accesorios
- Preparación y entrega del material y los productos alimenticios
- Transporte, la carga y descarga de alimentos y bebidas de la aeronave

SCL no puede prestar directamente el servicio de catering, debiendo proporcionar y asignar las áreas para la prestación del servicio de catering en cantidades acordadas a lo solicitado por los prestadores del servicio y sujeto a la disponibilidad de áreas.

NOTA 6 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS, Continuación

a.5 Arriendos Asociados

Corresponde a arriendos de espacios destinados a prestar servicios aeronáuticos

b) Servicios a la Carga:

El Terminal de Carga está definido en el Plano Regulador como un área independiente y aislada al Sur Oriente del Aeropuerto, donde se realizan operaciones de carga tales como: manipulación, almacenamiento, paletizaje, enmallado, el tratamiento de los documentos correspondientes, las formalidades aduaneras y toda medida a cautelar acordada entre las partes o exigidas por la circunstancias.

Tipos de Servicios

El concesionario deberá administrar las instalaciones y áreas comunes y ofrecer en arriendo las áreas, actuales y de expansión, definidas en el artículo 2.3 de las Bases Técnicas, destinadas a la prestación de servicios a la carga.

Los servicios de operación de carga que se podrán realizar en el terminal son los siguientes:

- Servicio a la carga de importación y en tránsito
- Servicio a la carga de exportación
- Servicio a la carga nacional
- Servicios de courier y correo

c) Comerciales varios:

Los Servicios No Aeronáuticos Comerciales son aquellos que prestará el concesionario, en forma obligatoria o facultativa, según se establece en las presentes bases de licitación durante el período de explotación y por los cuáles percibe ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios, ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros (subconcesión).

Los servicios comerciales varios que se podrán realizar en el terminal son los siguientes:

- Servicio de alimentación
- Locales
- Salones VIP
- Comunicaciones
- Servicios financieros
- Servicios de transporte

d) Duty Free

SCL recibe los ingresos en la parte correspondiente a la DGAC conforme a la Resolución (E) N° 01177 de 30.06.95 de la DGAC y Servicio Nacional de Aduanas, provenientes del funcionamiento del Almacén de Venta Libre o "Duty Free Shop" existentes en el aeropuerto.

NOTA 6 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS, Continuación

e) Estacionamientos

SCL explota las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, en cantidad acorde con los volúmenes de tráfico de éste y dentro del área de la concesión a través de un operador del estacionamiento.

f) Inmobiliarios

Corresponde al arriendo de bienes inmuebles.

g) Otros

Corresponde a ingresos por multas y recuperación de gastos efectuados por la Sociedad.

6.2 Resultados por segmentos 01.01.15 al 31.12.15

RESULTADOS POR SEGMENTOS Período de doce meses terminado Al 31 de diciembre de 2015	Servicios Aeronáuticos M\$	Servicios No Aeronáuticos M\$	Otros Ingresos M\$	Total M\$
Total Ingresos Ordinarios	4.759.497	25.762.652	1.935.216	32.457.365
Ingresos (Egresos) por Intereses Neto, Total	308.401	1.669.343	125.396	2.103.140
Depreciaciones y Amortizaciones	(3.437.719)	(18.608.010)	(1.397.780)	(23.443.509)
Sumas de Partidas Significativas de Costos, Total	(1.622.631)	(8.783.131)	(659.763)	(11.065.525)
Sumas de Partidas Significativas de Gastos, Total	(349.195)	(1.890.155)	(141.983)	(2.381.333)
Ganancia (Pérdida) del Segmento informado, Total	(341.647)	(1.849.301)	(138.914)	(2.329.862)
Gastos (Ingresos) sobre Impuesto a la Renta	(328.329)	(1.777.208)	(133.499)	(2.239.036)
Diferencia de cambio	28.250	152.915	11.487	192.652
Interés minoritario	-	-	-	-
Resultado Segmentos Informados	(641.726)	(3.473.594)	(260.926)	(4.376.246)
Activos de los segmentos	4.060.888	21.981.154	1.651.161	27.693.203
Pasivos de los Segmentos	1.049.006	5.678.160	426.527	7.153.693

6.2 Resultados por segmentos 01.01.14 al 31.12.14

RESULTADOS POR SEGMENTOS Período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2014	Servicios Aeronáuticos M\$	Servicios No Aeronáuticos M\$	Otros Ingresos M\$	Total M\$
Total Ingresos Ordinarios	7.867.233	31.207.404	1.981.678	41.056.315
Ingresos (Egresos) por Intereses Neto, Total	378.946	1.503.192	95.453	1.977.591
Depreciaciones y Amortizaciones	(5.890.344)	(23.365.570)	(1.483.720)	(30.739.634)
Sumas de Partidas Significativas de Costos, Total	(2.501.136)	(9.122.567)	(617.686)	(12.241.389)
Sumas de Partidas Significativas de Gastos, Total	(524.952)	(2.881.194)	(144.556)	(3.550.702)
Ganancia (Pérdida) del Segmento informado, Total	(670.253)	(2.658.735)	(168.831)	(3.497.819)
Gastos (Ingresos) sobre Impuesto a la Renta	78.720	312.266	19.828	410.814
Diferencia de cambio	(144.639)	(573.746)	(36.433)	(754.818)
Interés minoritario	-	-	-	-
Resultado Segmentos Informados	(736.172)	(2.920.215)	(185.436)	(3.841.823)
Activos de los segmentos	11.431.477	45.345.933	2.879.497	59.656.907
Pasivos de los Segmentos	6.657.111	26.407.167	1.676.873	34.741.151

NOTA 6 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS, Continuación
6.3 Explicación de las partidas significativas de gastos corresponde principalmente a:

Período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2015	Servicios Aeronáuticos M\$	Servicios No Aeronáuticos M\$	Otros Ingresos M\$	Total M\$
Costo de Ventas y Servicios	(5.013.090)	(27.135.324)	(2.038.327)	(34.186.741)
Gastos de Administración	(396.455)	(2.145.972)	(161.199)	(2.703.626)
Totales:	(5.409.545)	(29.281.296)	(2.199.526)	(36.890.367)

Período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2014	Servicios Aeronáuticos M\$	Servicios No Aeronáuticos M\$	Otros Ingresos M\$	Total M\$
Costo de Ventas y Servicios	(8.241.630)	(32.692.546)	(2.075.985)	(43.010.161)
Gastos de Administración	(674.804)	(2.676.785)	(169.977)	(3.521.566)
Totales:	(8.916.434)	(35.369.331)	(2.245.962)	(46.531.727)

6.4 Información sobre principales clientes:

Cientes	
Dirección General de Aeronáutica Civil	Sky Chefs Chile S.A.
Soc. Administradora de Estacionamientos.	Aldeasa Chile Ltda.
Latam Airlines S.A.	American Airlines Inc.
Fast Air Almacenes de Carga S.A.	Terminal de Exportación Internacional S.A.
Massiva S.A.	Afex Transferencias y Cambios Ltda.
Servicios Aeroportuarios Aerosan S.A.	Aerosan Airport Services S.A.
Café Britt Chile Ltda.	Sinapsis Trading Chile SpA
Áreas S.A. Chile Ltda.	Servisair Chile S.A.
Depocargo S.A.	Andes Airport Services S.A.
Transporte Aéreo S.A.	Transportes Centropuerto Ltda.

De la Dirección General de Aeronáutica Civil, proviene el 35% de ingresos de la concesión correspondientes a Duty Free. Dichos ingresos se clasifican en Servicios No Aeronáuticos.

Los ingresos por tarifa de pasajero embarcado, fueron percibidos por la Sociedad hasta el mes de abril de 2013 de acuerdo a la entrada en vigencia del Convenio Complementario N° 4, a partir de igual fecha la Sociedad solo tiene derecho a percibir el 80% de los ingresos comerciales.

NOTA 6 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS, Continuación

6.5 Explicación de la Medición de la Utilidad o Pérdida

La Sociedad para los segmentos informados ocupó los siguientes criterios para la medición del resultado, activos y pasivos.

- El resultado de cada segmento está compuesto por ingresos y gastos propios de operaciones atribuibles directamente a cada uno de los segmentos informados. Para aquellos resultados que no cuentan con un segmento definido; la Sociedad ha realizado una asignación razonable en base a los ingresos ordinarios de cada segmento.
- En relación a los activos y pasivos informados para cada segmento operativo, corresponden a aquellos que participan directamente en la prestación del servicio u operación atribuibles directamente a cada segmento. Para aquellos Activos y Pasivos que no cuentan con un segmento definido, la Sociedad ha realizado una asignación razonable en base a los ingresos ordinarios de cada segmento.

NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

a) Composición del Efectivo y Efectivo Equivalente.

El efectivo y efectivo equivalente en el Estado de Situación Financiera comprende disponible en caja, y saldos bancarios.

Efectivo y Efectivo Equivalente	31.12.15 M\$	31.12.14 M\$
Efectivo en Caja	-	721
Saldo en bancos	33.193	254.987
Total efectivo y efectivo equivalente	33.193	255.708

b) El detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo por Moneda

La composición del rubro por tipos de monedas Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	31.12.15 M\$	31.12.14 M\$
Moneda Nacional Chile (CLP)	28.132	254.724
Dólar Estadounidense (USD)	5.061	984
Monto del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	33.193	255.708

NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, Continuación

- c) Explicación de Conciliación del Efectivo y Equivalentes al Efectivo mostrados en el balance con el Efectivo y los Equivalentes al Efectivo presentados en el Estado de Flujos de Efectivo.

Para los propósitos del Estado de Flujo de Efectivo, el Efectivo y Efectivo Equivalente comprende el disponible (caja y saldos en bancos), neto de sobregiros bancarios pendientes.

Resumen Partidas de Conciliación con Flujo de Efectivo	31.12.15	31.12.14
	M\$	M\$
Otras Partidas de Conciliación, Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	33.193	255.708
Total	33.193	255.708

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluido en efectivo y equivalente de efectivo no se mantiene saldos en cuentas bancarias que cuenten con restricciones.

NOTA 8 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

La siguiente es la composición de los Otros Activos Financieros por tipos de instrumentos:

Clases de Otros Activos Financieros Mantenidos	31.12.15	31.12.14
Hasta su Vencimiento	M\$	M\$
Depósitos a plazo (1)	20.720.630	20.565.517
Pactos	390.073	3.737.702
Pagos anticipados	-	335.620
Total	21.110.703	24.638.839

- (1) Las inversiones en depósitos a plazo fueron clasificadas en este rubro, dado que tienen un vencimiento mayor a tres meses y menor a doce meses. Sus valores se aproximan a sus valores razonables, dada la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

NOTA 9 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se originan a partir de las operaciones generadas por la prestación de servicios descritos en Nota 6 sobre información financiera por segmentos.

Los deudores comerciales corresponden a contratos de subconcesión según lo facultan las Bases de Licitación.

Los documentos por cobrar corresponden a cheques recibidos en cancelación de las facturas emitidas a sub-concesionarios.

Los deudores varios corresponden a anticipos de proveedores, préstamos al personal y gastos recuperables que se encuentran pendientes de cobro.

NOTA 9 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, Continuación

a) La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos			
	31.12.15		31.12.14	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Deudores comerciales	85.857	-	4.136.666	-
Documentos por cobrar	73.191	-	525.171	-
Deudores varios	6.094.235	-	1.373.900	-
Totales:	6.253.283	-	6.035.737	-

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar a empresas relacionadas, referirse a la Nota 10.

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

b) Deterioro

De acuerdo a la política de deterioro, los deudores comerciales que se encuentran sobre los 180 días de vencidos, que no se encuentren en cobranza pre judicial o judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser provisionados.

La Sociedad ha constituido provisión de incobrables para deudores de dudosa recuperabilidad, sobre la base tanto de la antigüedad de los saldos como de otros antecedentes relevantes, Al 31 de diciembre de 2015 se han provisionado la totalidad de los documentos por cobrar en cobranza judicial.

Según los criterios definidos anteriormente SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria no ha determinado deterioro significativo.

Conciliación de la Estimación de Incobrabilidad al 31.12.2015 y 31.12.2014

Movimiento provisión de incobrables	M\$
Saldo al 31.12.2014	170.099
Castigo	-
Aumentos (disminuciones) del período	(92.938)
Saldo al 31.12.2014	77.161

NOTA 10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre SCL y entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones.

Las condiciones de cobro y pago de las operaciones con entidades relacionadas, no contemplan la aplicación de intereses ni reajustes, y su vencimiento es menos de 90 días.

NOTA 10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS, Continuación

La materialidad definida para exponer las transacciones efectuadas con empresas relacionadas son todos aquellos montos que superan M\$ 1.000. Para el caso de accionistas comunes, se presentan todas las transacciones sin considerar la materialidad antes definida.

a) Documentos y Cuentas por Cobrar

Informaciones a revelar sobre partes relacionadas

Cuentas por cobrar entidades relacionadas						Corrientes		No Corrientes	
Rut	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.15 M\$	31.12.14 M\$	31.12.15 M\$	31.12.14 M\$
96.566.940-k	Agencias Universales S.A	Chile	Servicios de asesoría	Accionista Controlador	Pesos	-	1.506	-	-
76.376.843-0	Bodegas AB Express S.A	Chile	Servicios prestados	Accionista Común	Pesos	6.232	-	-	-
Total						6.232	1.506	-	-

b) Transacciones Entre Relacionadas (ingresos y costos)

Informaciones a revelar sobre partes relacionadas – Abonos (Cargos) a Resultados por el período de doce meses finalizado Al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Rut	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.15		31.12.14	
						Monto M\$	Efectos en resultados (cargo/abono) M\$	Monto M\$	Efectos en resultados (cargo/abono) M\$
96.853.040-2	Vantage Airport Group Ltda.	Chile	Servicios de asesoría Reembolso de gastos	Accionista Común	Pesos	186.629	(156.831)	196.962	(165.514)
					Pesos	15.627	-	8.541	-
96.566.940-k	Agencias Universales S.A	Chile	Reembolso de gastos Facturación de servicios	Accionista	Pesos	54.658	(45.931)	1.856.400	-
					Pesos	113.894	113.576	73.184	72.583
76.051.107-2	Bodegas AB Express S.A	Chile	Facturación de servicios	Accionista Común	Pesos	6.232	6.145	-	-

c) Personal Clave

Personas Claves son aquellas que disponen de la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria es administrada por los miembros de la Alta Dirección y por un Directorio compuesto por siete directores titulares y sus respectivos suplentes, los que son elegidos por un período de tres años en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

NOTA 10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS, Continuación

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2014:

Presidente	José Manuel Urenda Salamanca
Vice-presidente	Franco Montalbetti Moltedo
Directores	Antonio Tuset Jorratt
	Enrique Correa Ríos
	George Casey
	Fernando del Campo García
	Saúl Villarreal

d) Saldos y Transacciones con Personal Clave

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y miembros del personal clave de la Sociedad (indicados en las letras c y f).

En los períodos cubiertos por estos estados financieros no se efectuaron transacciones entre la Sociedad y sus Directores, miembros del personal clave o partes relacionadas.

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave.

No existen planes de retribución a la cotización de la acción.

e) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Los beneficios que a continuación se describen, en lo referente a su metodología de determinación, no han variado desde el año 2009.

La remuneración vigente del Directorio de SCL es mensualmente una dieta de 60 Unidades Tributarias Mensuales por asistencia a sesiones, correspondiéndole el doble al Presidente. En caso de asistencia a reuniones por parte del director suplente, por ausencia del titular, a aquel le corresponderá el 50% de la dieta.

NOTA 10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS, Continuación

A continuación se detallan las retribuciones del Directorio por el período 2015 y 2014:

Nombre	Cargo	Período Desempeño	Período 31 de diciembre de 2015 Dieta M\$
José Manuel Urenda S.	Presidente	01.01.15 al 31.12.15	57.758
Franco Montalbetti M.	Vice-Presidente	01.01.15 al 31.12.15	26.244
Antonio Tuset J.	Director	01.01.15 al 31.12.15	28.879
Enrique Correa R.	Director	01.01.15 al 31.12.15	26.244
Raúl Mera Z.	Director Suplente	01.01.15 al 31.12.15	2.635
George Casey	Director	01.01.15 al 31.12.15	14.439
Oscar Delgado	Director Suplente	01.01.15 al 31.12.15	-
Colin Lowndes	Director Suplente	01.01.15 al 31.12.15	13.127
Carlos del Río	Director	01.01.15 al 31.12.15	5.177
Joaquín Schajer	Director Suplente	01.01.15 al 31.12.15	3.880
Fernando del Campo	Director	01.01.15 al 31.12.15	28.879
Pablo Anguita	Director Suplente	01.01.15 al 31.12.15	-
Totales			207.262

Nombre	Cargo	Período Desempeño	Período 31 de diciembre de 2014 Dieta M\$
José Manuel Urenda S.	Presidente	01.01.14 al 31.12.14	60.466
Franco Montalbetti M.	Vice-Presidente	01.01.14 al 31.12.14	27.717
Antonio Tuset J.	Director	01.01.14 al 31.12.14	30.233
Enrique Correa R.	Director	01.01.14 al 31.12.14	28.950
Raúl Mera Z.	Director Suplente	01.01.14 al 31.12.14	1.283
George Casey	Director	01.01.14 al 31.12.14	14.485
Oscar Delgado	Director Suplente	01.01.14 al 31.12.14	1.228
Colin Lowndes	Director Suplente	01.01.14 al 31.12.14	10.144
Carlos del Río	Director	01.01.14 al 31.12.14	16.344
Joaquín Schajer	Director Suplente	01.01.14 al 31.12.14	11.413
Fernando del Campo	Director	01.01.14 al 31.12.14	27.717
Pablo Anguita	Director Suplente	01.01.14 al 31.12.14	2.515
Totales			232.495

NOTA 10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS, Continuación
f) Remuneración Global del Personal Clave

La remuneración global del personal clave de la Sociedad incluye remuneración fija mensual, bonos variables según desempeño y resultados corporativos sobre el período anterior. El personal clave se define en el siguiente cuadro:

Personal clave de la gerencia	
Nombre	Cargo
Alfonso Lacámara Suárez	Gerente General
Marcelo Morales Villarroel	Gerente Administración y Finanzas
Antonio Smith de Aguirre	Gerente Comercial
Hans Schrader Früh	Gerente Contralor
Waldo Castro Lizana	Gerente de Ingeniería y Mantenimiento
Carlos Herrera Ronco	Gerente de Operaciones

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Gerencia ascienden a M\$ 815.623 para el período terminado al 30 de Septiembre 2015 (M\$ 915.548 para el período terminado al 30 de Septiembre de 2014).

SCL tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

Estas remuneraciones incluyen los salarios y una estimación de los beneficios a corto (bono anual) y a largo plazo (principalmente indemnización por años de servicio).

Al 31 de diciembre de 2015 todo el personal fue desvinculado de la Sociedad dado el término de la concesión.

g) Otra información

La distribución del personal de SCL Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Tipo de Personal	31.12.15	31.12.14
Técnicos y administrativos	-	85
Profesionales	-	13
Ejecutivos	-	10
Ejecutivos superiores	-	6
Total	-	114

NOTA 11 INTANGIBLES

CONCESIONES

a) Acuerdos de Concesión de Servicios

Con fecha 5 de diciembre de 1997, mediante el Decreto Supremo del Ministerio de obras Públicas N°1168 publicado en el Diario Oficial el 20 de febrero de 1998, la Sociedad se adjudicó la concesión de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago”, para su ejecución, conservación y explotación.

Este contrato de concesión tiene las siguientes características principales:

- Obligación de constituir la Sociedad como sociedad anónima, sujeta a las obligaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Plazo de duración de la concesión: 180 meses a contar del 6 de julio de 1998.
- Tarifa por pasajero embarcado (reajutable según bases de concesión): \$ 600, a valor de Diciembre de 1997; \$ 798 a valor de Diciembre de 2014.
- SCL pagará anualmente a la DGAC un monto de UF 72.000 entre 1999 y 2004; y de UF 64.000 desde el 2005 hasta la extinción de la concesión por concepto de uso de bienes y derechos recibidos de ésta para el desarrollo de la concesión.
- SCL pagará anualmente al MOP un monto de UF 20.000 entre 1999 y 2001; y de UF 15.000 desde el 2002 hasta la extinción de la concesión por concepto inspección y control del contrato de concesión.
- Inicio de la etapa de explotación del actual Aeropuerto (fase alpha): 2 de enero de 1999.
- Las obras de construcción de este contrato de concesión, tiene dos etapas, según se describe a continuación:
- Primera etapa (fase bravo), corresponde principalmente a la construcción de la ampliación poniente del actual edificio terminal internacional de pasajeros, ampliación de la plataforma para aeronaves, nuevos edificios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Aduana en el terminal de carga y construcción de una nueva torre de control, el cual finalizó el 11 de diciembre de 1999.
- Segunda etapa (fase charlie), corresponde principalmente a la construcción de la ampliación oriente del actual edificio terminal de pasajeros, el cual finalizó el 24 de marzo de 2001.
- Derechos del Concesionario.
- Explotar las obras a contar de la autorización de puesta en Servicio Provisoria de las Obras.
- Prestar y explotar los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Percibir de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) un pago mensual por concepto de pasajeros embarcados de acuerdo al procedimiento establecido en las bases de licitación.
- Cobrar tarifas a los usuarios por los servicios aeronáuticos y servicios no aeronáuticos en conformidad a lo señalado en las bases de licitación.
- Percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases de licitación. A la fecha no han existidos flujos de dinero cancelados por el MOP a SCL.

NOTA 11 INTANGIBLES, Continuación

De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación en el punto 1.8.6.5 letra a), a continuación se detalla el costo de construcción histórico, correspondiente a la inversión original, Al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
	M\$	M\$
Construcción	83.714.178	83.714.178
Honorarios y asesorías	5.537.115	5.537.115
Gastos bonos	11.025.223	11.025.223
Gastos financieros netos	6.211.752	6.211.752
Mejoras tecnológicas	180.115	180.115
Gastos administración	1.076.873	1.076.873
Expropiación terrenos	146.384	146.384
Diseño MOP	421.966	421.966
Remuneraciones 1998	269.218	269.218
Patente municipal 1998	255.853	255.853
Pagos al MOP	476.065	476.065
Diferencia de cambio	16.098.366	16.098.366
Otros	10.673.903	10.673.903
Total	136.087.011	136.087.011

El costo de construcción de M\$ 83.714.178 en 2015 y 2014, correspondiente a la inversión original, en Unidades de Fomento, traducido a la fecha de cada transacción, se compone como sigue, Al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
	UF	UF
Terminal de pasajeros	4.112.125	4.112.125
Ingeniería	143.353	143.353
Terminal de carga	266.920	266.920
Torre de control	65.970	65.970
Subestación eléctrica	10.299	10.299
Central térmica	10.808	10.808
SAG	1.023	1.023
Otros	542.346	542.346
Total	5.152.844	5.152.844

NOTA 11 INTANGIBLES, Continuación

De acuerdo a lo indicado en la base de licitación en el punto 1.8.6.5 letra a), a continuación se detallan los ingresos y costos de explotación, Al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015		2014	
	M\$	%	M\$	%
Ingresos de Explotación				
Servicios Aeronáuticos	6.133.119	14,86%	7.867.233	15,60%
Servicios no Aeronáuticos	27.776.612	67,31%	33.766.565	66,94%
Área carga	5.421.312	13,14%	6.828.111	13,54%
Otros ingresos	1.935.215	4,69%	1.981.677	3,92%
Total	41.266.258	100%	50.443.586	100%
Menos				
Coparticipación	(8.808.893)		(9.387.271)	
Total	32.457.365		41.056.315	
Costos de la Explotación:			2015	2014
Costo de la operación:			M\$	M\$
Pagos anuales y co-participación			374.520	481.762
Personal			1.837.883	2.414.224
Servicios			5.069.289	5.650.112
Amortización			<u>23.121.213</u>	<u>30.389.978</u>
Subtotal			30.402.905	38.936.076
Costo de conservación:				
Mantenimiento infraestructura			2.952.657	3.170.855
Mantenimiento equipos y sistemas			<u>796.013</u>	<u>876.304</u>
Subtotal			3.748.670	4.047.159
Otros costos:				
Otros costos operacionales			<u>35.166</u>	<u>26.926</u>
Total			34.186.741	43.010.161

Los ingresos correspondientes al año 2015 y 2014 se presentan netos de la coparticipación de ingresos efectuado en conformidad a lo indicado en el Convenio Complementario N°4.

NOTA 11 INTANGIBLES, Continuación

b) CONVENIO COMPLEMENTARIO N° 1

Con fecha 20 de abril de 2001, se pactó el siguiente convenio complementario que consta de las siguientes cláusulas principales que a continuación se expresan.

- Durante la etapa de construcción, considerando la insuficiencia de la obra, el MOP asumió la iniciativa de plantear a la sociedad concesionaria un conjunto de nuevas inversiones a las obras y servicios del proyecto originalmente contratado, con el objeto de ampliar y mejorar los niveles de servicialidad de la concesión. Se incluyen nuevas inversiones en obras de mejoramiento en el edificio del terminal de pasajeros, alargue sur de pista actual, habilitación de salones oficiales, traslado y conservación del mural Verbo América, sistema de manejo de equipaje Stage 1, mejoras al edificio SAG, ampliación vialidad área de carga, entre otras, así como la modificación del límite del área de concesión evitando que ocurran interferencias con el área de concesión de la obra pública fiscal denominada "Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez".
- Estas modificaciones y obras adicionales involucran para la sociedad concesionaria mayores inversiones, con aumento de sus costos en la conservación, todo lo cual, de conformidad con la disposición legal citada, obliga a convenir las compensaciones e indemnizaciones necesarias para restablecer el equilibrio económico y financiero del contrato, de manera de no comprometer su buen desarrollo y término.
- La Sociedad concesionaria, compartiendo los fundamentos y propósitos enunciados, ha concordado con el Ministerio de Obras Públicas las cláusulas que en este acto se pactan y que modifican expresamente ciertas condiciones de realización de las obras y del régimen económico del contrato de concesión, en los términos que pasan a expresarse.
- La Sociedad concesionaria, en virtud de los fundamentos precedentemente indicados y de las compensaciones e indemnizaciones que se han establecido, ha aceptado llevar a cabo la ampliación y modificación de las obras de la concesión y dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:
 - Realizar un conjunto de nuevas inversiones para la ejecución de las obras que forman parte de este convenio, cuya construcción, conservación y mantención, explotación y operación será de cargo y responsabilidad de la sociedad concesionaria, en los términos señalados en las Bases de Licitación y en el Convenio Complementario N° 1.
 - Las nuevas inversiones comprenden Obras Nuevas por Ejecutar según ítem a) del Anexo N° 1 y Obras Nuevas Ejecutadas según ítem b) del Anexo N° 1.

Nuevas inversiones.

a) Obras Nuevas por Ejecutar.

- a.1) Ampliación Vialidad Área de Carga.
- a.2) Mejoras al Edificio SAG.

b) Obras Nuevas Ejecutadas.

- b.1) Mejoras Edificio Terminal de Pasajeros.
- b.2) Alargue Sur de Pista Actual.
- b.3) Habilitación de Salones Oficiales.

Sistema de Manejo de Equipaje STAGE 1.

Saldo ítem Motivo Temático.

Traslado y Conservación.

NOTA 11 INTANGIBLES, Continuación

c) CONVENIO COMPLEMENTARIO N° 2

Convenio Complementario N° 2 de Modificación del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago".

Con fecha 23 de agosto de 2004, se pactó el siguiente convenio complementario que consta de las siguientes cláusulas principales que a continuación se expresan.

La Sociedad Concesionaria, compartiendo los fundamentos y propósitos indicados en el Convenio Complementario N° 2, ha concordado con el Ministerio de Obras Públicas las cláusulas pactadas y que modifican expresamente ciertas condiciones de realización de las obras y su explotación.

Las modificaciones y ampliaciones contenidas en este instrumento referidas a la explotación de la concesión, permiten a los distintos usuarios y/o subconcesionarios del aeropuerto tener acceso a un mercado de servicios y usuarios, en condiciones de igualdad y sobre una base de no discrecionalidad, lo cual constituye la esencia del derecho de aquella para realizar los cobros que establecen las condiciones de la concesión.

Obligaciones de la Sociedad Concesionaria.

La Sociedad Concesionaria, en virtud de los fundamentos precedentemente indicados y de las compensaciones e indemnizaciones que se establecen en este instrumento, acepta llevar a cabo la ampliación y modificación de las obras de la concesión y dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- La Sociedad Concesionaria ejecutará inversiones y gastos para la construcción de obras adicionales, individualizadas en el Anexo N° 1, hasta por valor máximo de UF 800.261 (Ochocientas Mil Doscientas Sesenta y Una Unidades de Fomento). La construcción, conservación, mantención, explotación y operación de dichas obras se realizará en los términos señalados en las Bases de Licitación y en el presente convenio y deberán contar con la aprobación del Inspector Fiscal.

Las principales obras del convenio se detallan a continuación:

1. Ampliación de plataforma de estacionamientos de aviones.
2. Rediseño área de estacionamiento público.
3. Adquisición de maquinaria de rayos X transportable.
4. Ampliación de losas de áreas públicas del terminal de pasajeros.
5. Mejoramiento de áreas de revisión de aduanas y SAG.
6. Cierres de seguridad área estéril.
7. Control de acceso a áreas de seguridad.
8. Remodelación acceso en embarque nacional.
9. Remodelación de servicios higiénicos área fase alfa.
10. Mejoramiento de circulación peatonal exterior (veredas).
11. Elementos sombreadores en ventanas.
12. Mejora en estándares de barandas.
13. Ingeniería segunda pista.
14. Inversiones en sistemas de revisión de equipaje.

NOTA 11 INTANGIBLES, Continuación

- El plazo para la ejecución de las obras y estudios correspondientes se establece en el Anexo N° 3. Los atrasos en dichos plazos imputables a la Sociedad Concesionaria la harán incurrir en multas.
- Los estudios y proyectos de ingeniería necesarios para la ejecución de las obras serán de cargo de la Sociedad Concesionaria y ejecutados por ésta en coordinación con el MOP.
- El plazo para la construcción de cada una de las obras adicionales se indica en el Anexo N° 3, dicho plazo se contabilizará a contar de la fecha en que se haya perfeccionado la adjudicación del respectivo contrato, de acuerdo al procedimiento indicado en el numeral 2.6 del Convenio Complementario.
- A fin de evitar que el costo total de las nuevas inversiones y demás gastos asociados sea superior al Valor Máximo Total de UF 800.261 (Ochocientas Mil Doscientas Sesenta y Una Unidades de Fomento), el MOP definió y priorizó el uso de los recursos para respetar dicho valor máximo total de inversión, según los siguientes términos:
 - a) En primer lugar, a las inversiones ya ejecutadas, según lo dispuesto en el Anexo N° 1 Ítem 2.
 - b) En segundo lugar, a los costos de los proyectos de ingeniería, según lo dispuesto en el numeral 2.3, de las obras indicadas en el Anexo N° 1 Ítem 3.
 - c) En tercer lugar, los montos indicados en el Anexo N° 1 Ítem 5 y 6 en dicho orden.
 - d) En cuarto lugar, las obras indicadas en el Anexo N° 1 Ítem 1, en el orden de precedencia ahí establecido, considerando el valor definitivo que para ellas se determine de acuerdo al numeral 2.6 del presente convenio.
 - e) En quinto lugar, los eventuales fallos arbitrales según se regula en el numeral 2.11 del Convenio Complementario.

Compensación en el Régimen Económico de la Concesión.

Para compensar todas las inversiones, obras y servicios adicionales, y los mayores costos asociados que expresamente se detallan en los diferentes numerales de la cláusula segunda y tercera, de conformidad con lo prescrito en los artículos 19 y 20 de la Ley de Concesiones, las partes han convenido las compensaciones e indemnizaciones de que da cuenta el Convenio Complementario, como un pago único y total, en las condiciones que a continuación se establece, utilizando para ello los siguientes factores del régimen económico del contrato:

- Por asumir las obligaciones del presente convenio, la Sociedad Concesionaria tendrá derecho al Mecanismo de Distribución de Ingresos, en la forma y condiciones que más adelante se especifican.
- Para estos efectos se modifica el régimen económico del contrato de concesión en el sentido de modificar el grado de compromiso de riesgo que asume la Sociedad Concesionaria durante el desarrollo del contrato en lo que dice relación con las variaciones en el flujo de tráfico de pasajeros, estableciéndose un sistema de plazo variable de concesión, modificando el plazo establecido en el número 5 del D.S. MOP N° 1168, de 5 de diciembre de 1997, que corresponde al Decreto de Adjudicación de la concesión.

NOTA 11 INTANGIBLES, Continuación

La concesión se extinguirá el mes siguiente al que se cumpla la siguiente relación:

$$MDI_m \geq a \text{ YTG (1)}$$

MDI_m = Saldo de la cuenta Mecanismo de Distribución de Ingresos en el mes m.

YTG = Ingresos totales garantizados (UF 1.189.407)

Si cumplido el mes 115 no se hubiese verificado dicha relación, se extenderá el plazo de concesión hasta por un máximo de 78 meses.

Si cumplido el mes 78 de extensión de la concesión no se hubiese verificado la relación (1) se extinguirá la concesión. En este evento no corresponderá ningún pago del MOP por el saldo que pudiera quedar a favor de la Sociedad Concesionaria en al Cuenta "Mecanismo de Distribución de Ingresos". Por lo anterior no existe derecho contractual incondicional entre el MOP y la Sociedad Concesionaria.

El monto máximo de las inversiones antes mencionadas asciende a la suma de UF 800.261, que corresponde a la prima a pagar por el MDI, el cual garantiza a esta sociedad una tasa de crecimiento mínimo anual de 5% por pasajeros nacionales y de 5,5% por pasajeros internacionales.

Otras Estipulaciones sobre el Régimen del Contrato de Concesión.

Se modifica lo dispuesto en el numeral 2.3 del Convenio Complementario N°1, segundo párrafo, en el sentido que la mantención y conservación de los equipos y sistemas asociados al Stage 1 será de responsabilidad de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), al igual que la operación y administración del mismo.

d) CONVENIO COMPLEMENTARIO N° 3

Con fecha 19 de agosto de 2008, se pactó el siguiente Convenio Complementario N° 3 de Modificación del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", que consta de las siguientes cláusulas:

Obligaciones de la Sociedad Concesionaria.

- La Sociedad Concesionaria, compartiendo los fundamentos y propósitos indicados en el Convenio Complementario N° 3, ha concordado con el Ministerio de Obras Públicas las cláusulas pactadas y que modifican expresamente ciertas condiciones de ejecución de las obras y del régimen económico del Contrato de Concesión.
- La Sociedad Concesionaria ejecutará inversiones de obras adicionales, individualizadas en el Anexo N° 3, hasta por valor máximo de UF 410.694,25 (Cuatrocientas Diez Mil Seiscientas Noventa y Cuatro coma Veinticinco Unidades de Fomento).

NOTA 11 INTANGIBLES, Continuación

e) CONVENIO COMPLEMENTARIO N° 4

El Convenio Complementario N° 4 que modifica el Contrato de Concesión de la obra pública Fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago" establece las siguientes cláusulas:

- La Sociedad Concesionaria ejecutará obras del Proyecto Fase 1, individualizadas en el Anexo N° 3, hasta por valor de UF 1.127.764 (Un Millón Ciento Veintisiete Mil Setecientos Sesenta y Cuatro Unidades de Fomento).
- La Sociedad Concesionaria contratará y financiará para el MOP, la construcción e implementación de las obras derivadas del estudio denominado "Diseño Instalaciones de Aviación corporativa en Aeropuerto Arturo Merino Benítez", la suma única y total de UF 350.000 (Trescientas Cincuenta Mil Unidades de Fomento).

Además de lo anterior, las partes han convenido las siguientes condiciones que se detallan a continuación:

- Las partes acuerdan que, a partir del mes calendario en que se cumpla la condición $MDIm \geq a$ YTG, se extenderá el plazo hasta el día 30 de septiembre de 2015.
- Durante el plazo de extensión La Sociedad Concesionaria no tendrá derecho a percibir los ingresos por pasajeros embarcados señalados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión.
- Las partes acuerdan que durante el periodo de extensión la Sociedad Concesionaria solo tendrá derecho a percibir el 80% del total de los ingresos comerciales. Por lo tanto a partir del tercer mes calendario, en que se cumpla la condición $MDIm \geq a$ YTG, la Sociedad Concesionaria pagará a la Dirección General de Aeronáutica Civil el 20% de los ingresos comerciales recibidos en el mes calendario anterior.

En el mes de febrero de 2013 se han completado todos los trámites legales necesarios para que el mencionado Convenio Complementario N°4 se considere perfeccionado. Por lo anterior al 31 de diciembre de 2013 han sido registrados los derechos y obligaciones que nacen de dicho Convenio.

NOTA 11 INTANGIBLES, Continuación
f) Detalle de Intangibles

Activos Intangibles	31.12.15 M\$	31.12.14 M\$
Clases de Activos Intangibles , Neto		
Activos Intangibles Vida Finita (Neto)	-	22.834.738
TOTAL	-	22.834.738
Clases de Activos Intangibles , Neto		
Derechos en concesión, Neto	-	22.792.483
Programas Informáticos, Neto	-	42.255
TOTAL	-	22.834.738
Clases de Activos Intangibles, Bruto		
Derechos en concesión, Bruto	213.926.391	213.926.391
Programas Informáticos, Bruto	303.964	303.964
TOTAL	214.230.355	214.230.355
Clases de Amortización Acumulada y Deterioro del Valor, Activos Intangibles		
Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Derechos en concesión	(213.926.391)	(191.133.908)
Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Programas Informáticos	(303.964)	(261.709)
TOTAL	(214.230.355)	(191.395.617)

Movimientos al 31.12.15	Derechos en Concesión M\$	Programas Informáticos M\$	Activos Intangibles Total M\$
Saldo Inicial	22.792.483	42.255	22.834.738
Adiciones	-	-	-
Amortización	(22.792.483)	(42.255)	(22.834.738)
Saldo Final	-	-	-

Movimientos al 31.12.14	Derechos en Concesión M\$	Programas Informáticos M\$	Activos Intangibles Total M\$
Saldo Inicial	53.182.462	98.594	53.281.056
Adiciones	-	-	-
Amortización	(30.389.979)	(56.339)	(30.446.318)
Saldo Final	22.792.483	42.255	22.834.738

Para este período, al aplicar el criterio de amortización indicado en Nota 3.4 se realizó el cálculo en base al término de la concesión, 30 de septiembre de 2015.

NOTA 11 INTANGIBLES, Continuación

g) Deterioro

Estos activos se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros del activo puede no ser recuperado.

El intangible, correspondiente a la Concesión “Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago” de vida útil definida ha sido asignado como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) que conforman el segmento de concesión y es sometido a pruebas de deterioro si existen indicadores que alguna de las UGE pueda estar deteriorada. El valor recuperable es determinado como el mayor entre su valor en uso o valor razonable.

Para la determinación del valor razonable la Sociedad utiliza proyecciones de flujos de efectivo sobre un horizonte de término de la concesión en el año 2015, basado en los presupuestos y proyecciones revisadas por la Administración Superior para igual período.

Las tasas de descuentos reflejan la variación del mercado respecto a los riesgos específicos de la unidad generadora de efectivo. Las tasas de descuento se han estimado en base al costo promedio ponderado de capital WACC, de su sigla en inglés “Weighted Average Cost of Capital”.

Al 31 de diciembre de 2015 no se han registrado circunstancias indiquen que el importe en libros del activo puede no ser recuperado.

NOTA 12 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

a) Información Previa

En general, las plantas y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioros. SCL cuenta con equipos computacionales, maquinarias, vehículos e instalaciones que le permiten desarrollar sus actividades operacionales y administrativas. Su medición es al costo de adquisición que involucra el valor de compra.

Las vidas útiles de aquellos intangibles amortizables se presentan agrupadas por sus respectivas clases en la siguiente tabla:

	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Plantas y equipos	6	10
Equipos computacionales y de comunicación, instalaciones fijas	3	4
Vehículos de motor	4	10

NOTA 12 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, Continuación

- b) La composición para los períodos finalizados Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las propiedades, plantas y equipos se detallan a continuación:

Propiedades, Plantas y Equipos por Clases	31.12.15 M\$	31.12.14 M\$
Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Neto (Presentación)		
Plantas y equipos (Neto)	-	116.133
Equipos Computacionales y de Comunicación, Instalaciones Fijas (Neto)	-	53.382
Vehículos de Motor (Neto)	-	110.022
Repuestos	-	369.112
TOTAL	-	648.649
Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Bruto (Presentación)		
Plantas y equipos (Bruto)	777.072	777.072
Equipos Computacionales y de Comunicación, Instalaciones Fijas (Bruto)	906.834	867.621
Vehículos (Bruto)	194.441	194.441
Repuestos	0	369.112
TOTAL	1.878.347	2.208.246
Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Plantas y Equipos (Presentación)		
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Plantas y Equipos	(777.072)	(660.939)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipos Computacionales y de Comunicación, Instalaciones Fijas	(906.834)	(814.239)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos	(194.441)	(84.419)
TOTAL	(1.878.347)	(1.559.597)

- c) Movimientos Propiedades, Plantas y Equipos:

Movimientos al 31.12.15	Plantas y equipos M\$	Equipos computacionales M\$	Vehículos M\$	Repuestos M\$	Totales M\$
Saldo Inicial	116.133	53.382	110.022	369.112	648.649
Adiciones	-	503	-	-	503
Depreciación	(116.133)	(53.885)	(110.022)	-	(280.040)
Otros cambios	-	-	-	(369.112)	(369.112)
Saldo Final	-	-	-	-	-

Movimientos al 31.12.14	Plantas y equipos M\$	Equipos computacionales M\$	Vehículos M\$	Repuestos M\$	Totales M\$
Saldo Inicial	182.596	150.438	62.604	367.946	763.584
Adiciones	87.978	675	120.247	-	208.900
Depreciación	(154.441)	(77.730)	(61.145)	-	(293.316)
Otros cambios	-	(20.001)	(11.684)	1.166	(30.519)
Saldo Final	116.133	53.382	110.022	369.112	648.649

NOTA 13 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Información a Revelar sobre Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias

En el presente ejercicio y comparativos la Sociedad registra como Gastos (Ingresos) por Impuestos, los montos por impuestos corrientes, los ajustes por pagos de impuestos corrientes relativos al ejercicio anterior y las variaciones en resultados por impuestos diferidos que provienen de la creación y reversión de diferencias temporarias. La recuperación de los Activos por Impuestos Diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad ha constituido Provisión por Impuesto a la Renta de Primera Categoría, por un monto ascendente a M\$ 2.123.363 que se presentan neto de los Pagos Provisionales Mensuales que ascienden a M\$ 343.714.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad ha provisionado Impuesto único de Primera Categoría por un monto de M\$ 7.489 (M\$ 10.014 en 2014), calculado sobre los gastos rechazados de acuerdo al artículo N° 21 de la Ley de la Renta, los que se presentan en la cuenta gasto por impuestos a las ganancias.

b) Activos por Impuestos Corrientes

Los siguientes son los saldos de Activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	M\$ 31.12.15	M\$ 31.12.14
Activos por Impuestos Corrientes		
Impuesto por recuperar	1.978.405	-
Activos por Impuestos Corrientes, Total	1.978.405	-

c) Pasivos por Impuestos Corrientes

Los siguientes son los saldos de Pasivos por impuestos corrientes Al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	M\$ 31.12.15	M\$ 31.12.14
Pasivos por Impuestos Corrientes		
Provisión por Impuesto a las ganancias neto	-	2.123.363
Provisión Impuesto Único de Primera Categoría	7.489	10.014
Otros (IVA, Impuesto único, etc.)	1.637.392	283.773
Total Neto	1.644.881	2.417.150

d) Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

La Sociedad reconoce de acuerdo a NIC 12, Activos por Impuestos Diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan utilidades tributarias futuras contra las cuales podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por Impuestos Diferidos son los siguientes:

	31.12.15 M\$	31.12.14 M\$
ACTIVOS IMPUESTOS DIFERIDOS		
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Incobrables	17.361	38.272
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Vacaciones	-	44.049
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Beneficios Post empleo	-	448.794
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Mantención Mayor	-	355.413
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Ingresos Anticipados	-	98.393
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Cuentas por Cobrar	33.818	31.185
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Pasivos DGAC MOP	238.613	4.225.624
Total activos impuestos diferidos	289.792	5.241.730

NOTA 13 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA, Continuación

PASIVOS IMPUESTOS DIFERIDOS	31.12.15 M\$	31.12.14 M\$
Pasivos por Impuestos Diferidos Relativos a Intangibles Amortización	-	3.162.324
Total pasivos impuestos diferidos	-	3.162.324

e) Componentes de Gasto (ingreso) por Impuestos a las Ganancias

Los siguientes son los saldos de gastos por impuestos corrientes y diferidos Al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó la Ley N° 20.780, que introduce modificaciones al sistema de impuesto a la renta, estableciendo dos regímenes para las rentas afectas al impuesto de 1° categoría: “Régimen de Renta Atribuida” y “Régimen Parcialmente Integrado”. La Sociedad, conforme a esta Ley, en su condición de Sociedad Anónima asume por defecto el “Régimen Parcialmente Integrado”, no obstante, la posibilidad que en una futura Junta Extraordinaria de Accionistas se acuerde optar por el “Régimen de Renta Atribuida”. Para el “Régimen Parcialmente Integrado” la Ley dispone un aumento gradual de la tasa del Impuesto de Primera Categoría pasando de un 20% a un 21% para el año comercial 2014, 22,5% para el año comercial 2015, a un 24% para el año comercial 2016, a un 25,5% para el año comercial 2017 y a un 27% a contar del año comercial 2018.

El efecto de aplicar la nueva tasa de un 21% vigente a contar del 1 de enero de 2014, generó un menor cargo a resultados ascendente a M\$ 151.484.

Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias, corriente y diferidos:

	Acumulado M\$ 01.01.15 31.12.15	Acumulado M\$ 01.01.14 31.12.14
Gasto por Impuestos Corrientes a las Ganancias		
Variación de activos y pasivos por impuestos diferidos	(1.789.614)	3.407.230
Otros Gastos por Impuestos Corrientes	(449.422)	(2.996.416)
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	(2.239.036)	410.814

NOTA 13 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA, Continuación

f) Conciliación de Tributación Aplicable

A continuación, se presenta la conciliación ente el Gasto (ingreso) Tributario por impuesto a la renta y la utilizada contable, además de la tasa tributaria aplicable y la tasa promedio efectiva.

Conciliación de Tributación Aplicable	2015			2014		
	Bases (Ut. Cont. y Ajustes RLI)	Conc. Tasa Impositiva	Conc. Gasto Impto.	Bases (Ut. Cont. y Ajustes RLI)	Conc. Tasa Impositiva	Conc. Gasto Impto.
Utilidad (Pérdida) Contable, antes de Impuestos	(2.137.210)			(4.252.637)		
Gasto por Impuesto Utilizando Tasa Legal		22,50%	480.872		21,00%	893.054
Otro Incremento (Decremento) en Cargo por Impuestos Legales			(2.718.908)			(482.240)
Ajustes al Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal, Total			(2.239.036)			410.814
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva			(2.239.036)			410.814

NOTA 14 PASIVOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD

Otros pasivos financieros corrientes

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Prestamos que no devengan intereses	1.060.502	18.780.551
Total	1.060.502	18.780.551

a) Otros pasivos que no devengan intereses

Otros pasivos financieros corrientes

La composición de los pasivos que no devengan intereses al 31.12.2015 y 31.12.2014 en Unidades de Fomento y en su equivalente en moneda nacional, es la siguiente:

Acceptor	31.12.15 UF	31.12.14 UF	31.12.15 M\$	31.12.14 M\$
Dirección General de Aeronáutica Civil	-	61.364,38	-	1.511.227
Ministerio de Obras Públicas	41.378,83	701.232,56	1.060.502	17.269.324
Total pasivos que no devengan intereses en Otros pasivos No corrientes	41.378,83	762.596,94	1.060.502	18.780.551

NOTA 15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

a) Clases de Acreedores y Otras Cuentas por Pagar

Clases de Proveedores y Otras Cuentas por Pagar	31.12.15		31.12.14	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Proveedores Comerciales	1.741.338	-	3.135.089	-
Otros Pasivos	1.102.958	-	1.310.899	-
Total	2.844.296	-	4.445.988	-

b) Detalle Principales Proveedores Comerciales Corrientes

Detalle Proveedores Comerciales	31.12.15 M\$	31.12.14 M\$
GLIDEPATH Limited Chile Limitada	1.257.139	419.218
Chilectra S.A.	-	433.081
OSA/Centropuerto	-	38.418
Universal	-	75.550
Thyssenkrupp Elevadores S.A.	-	33.871
Henriquez y Alarcon	-	27.803
Direccion de Aeronautica Civil	-	30.375
Tyco	-	6.713
Williamson y Vidal	-	15.138
Mantenimeinto Vial	-	21.588
EBD	-	7.189
Conelectric Limitada	-	2.999
Echeverria Izquierdo Ingenieria y Constr	-	366.807
Varios	484.199	1.656.339
Total	1.741.338	3.135.089

NOTA 15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES, Continuación

c) Detalle otras cuentas por pagar

Detalle Otras Cuentas por Pagar	31.12.15 M\$	31.12.14 M\$
Areas S.A. Chile Ltda.	-	129.679
Serv. Aeroportuarios Aerosan S.A.	-	57.091
Aldeasa Chile Ltda.	-	39.509
Olivares y Cía. Ltda.	-	13.437
Rosselot y Figueroa Ltda.	-	13.446
Comercial Serpan Ltda.	-	18.857
Autorentas del Pacífico S.A.	-	17.010
Cia. de Leasing Tattersall S.A.	-	17.252
Rentas y Servicios S.A.	-	32.691
Glidepath	657.677	-
Telefónica Móviles Chile	114.667	-
LMS Chile S.A.	69.252	-
Aerosan Airport Services S.A.	39.981	-
Varios	221.381	971.927
Total	1.102.958	1.310.899

Los saldos incluidos en este rubro no se encuentran afectos a intereses.

NOTA 16 PROVISIONES

	31.12.15	31.12.14
	M\$	M\$
Otras Provisiones, Corriente		
Otras Provisiones, Corriente UF	-	1.579.612
Otras Provisiones, Corriente \$	3.582.419	2.165.111
Total Provisiones:	3.582.419	3.744.723

Otras Provisiones, No corrientes UF

La Sociedad registra una provisión para la mantención y reparaciones mayores de la obra concesionada, a modo de mantener los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Obras Públicas. Esta provisión se mide a la mejor estimación del valor corriente del desembolso necesario de acuerdo con datos de tipo técnico y la experiencia (NIC 37; 38).

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no registra esta provisión, considerando que la concesión fue entregada y no existían obligaciones por este concepto (Nota 23).

	31.12.15	31.12.14
	M\$	M\$
Provisiones, No Corriente		
Otras Provisiones, No Corriente UF	-	-
Total Provisiones:	-	-

A continuación se presentan los movimientos en provisiones:

Movimientos en Provisiones	31.12.15	31.12.14
	M\$	M\$
Provisión total saldo inicial	-	4.382.979
Provisión Utilizada	-	(93.085)
Reverso de provisión	-	(2.892.306)
Incremento (Decremento) en el Cambio de Moneda Extranjera	-	182.024
Traspaso a corto plazo	-	(1.579.612)
Provisión Total, Saldo final	-	-

NOTA 17 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) Composición de la Cuenta

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las obligaciones post empleo es el siguiente:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	31.12.15 M\$	31.12.14 M\$
Vacaciones	-	195.773
Indemnización por años de servicio	-	1.994.642
Total Corriente	-	2.190.415
Indemnización por años de servicio	-	-
Total No Corriente	-	-
Total	-	2.190.415

Durante el año 2015 fueron desvinculados todos los empleados de la Sociedad, no existiendo obligaciones con los empleados al cierre del ejercicio.

b) Movimiento de la Cuenta

El movimiento de las obligaciones definidos en los períodos terminados Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Movimientos en Provisiones	31.12.15		31.12.14	
	Corriente M\$	Corriente M\$	Corriente M\$	Total Corriente M\$
Provisión total saldo inicial	1.798.029	-	176.914	1.621.115
Provisiones Adicionales	373.527	-	18.859	373.527
Provisión Utilizada	(176.914)	-	-	-
Incremento (Decremento) en el Cambio de Moneda Extranjera	-	-	-	-
Traspaso no corriente - corriente	(1.994.642)	-	1.994.642	(1.994.642)
Cambios en Provisiones, Total	-	-	2.013.501	(1.621.115)
Provisión Total, Saldo final	-	-	2.190.415	-

NOTA 18 PATRIMONIO NETO

El patrimonio incluye capital emitido otras reservas y ganancias (pérdidas) acumuladas.

Patrimonio	31.12.15 M\$	31.12.14 M\$
Capital emitido	18.126.420	18.126.420
Ganancias (pérdidas) acumuladas	2.413.090	6.789.336
Otras reservas	-	-
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	20.539.510	24.915.756
Patrimonio total	20.539.510	24.915.756

NOTA 18 PATRIMONIO NETO, continuación

a) Capital

El capital de la Sociedad suscrito y pagado ascendió a M\$ 16.331.963, correspondiente a UF 1.150.000, en abril de 1998, exigidos en las bases de licitación.

No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante los períodos terminados Al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

b) Capital Suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el capital suscrito y pagado de la Sociedad asciende a M\$ 18.126.420.

Serie	N° Acciones Suscritas	N° Acciones Pagadas	N° Acciones Con Derecho a Voto
Única	9.020	9.020	9.020

c) Política de dividendos

Con fecha 21 de enero de 2014 se llevó a cabo la Octava Junta Extraordinaria de Accionista oportunidad en la cual se acordó distribuir un dividendo con cargo a utilidades acumuladas provenientes de ejercicios anteriores por la suma de M\$ 5.382.313.

d) Ganancias (Pérdidas) Acumuladas

El rubro Utilidades Acumuladas en el año 2014 presenta un aumento por el efecto del incremento de la tasa de impuesto de primera categoría incorporado en la Ley 20.780, según se señala en la notas 2 en concordancia con el Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La composición Ganancias (Pérdidas) Acumuladas Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	31.12.15 M\$	31.12.14 M\$
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas		
Saldo Inicial al 01.01.2015 / 2014	6.789.336	15.861.988
Dividendo	-	(5.382.313)
Incrementos (disminución) de patrimonio por cambio de tasa de impuesto	-	151.484
Resultado Ejercicio	(4.376.246)	(3.841.823)
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	2.413.090	6.789.336

El movimiento de este rubro corresponde a las ganancias (pérdidas) del derivado financiero correspondiente a Contratos Swap (Cross Currency Swap) con CORPBANCA.

NOTA 19 INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos

El resumen de los ingresos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Clases de Ingresos Ordinarios	Acumulado	
	01.01.15 31.12.15 M\$	01.01.14 31.12.14 M\$
	Ingresos por Intereses, multas y otros	1.935.215
Ingresos concesión	30.522.150	39.074.637
Total	32.457.365	41.056.315

Los ingresos correspondientes al año 2015 y 2014 se presentan netos de la coparticipación de ingresos efectuado en conformidad a lo indicado en el Convenio Complementario N°4.

b) El resumen de los Costos

El resumen de los costos por los períodos terminados al 31 de diciembre 2015 y 2014 es el siguiente:

Clases de Costos Ordinarios	Acumulado	
	01.01.15 31.12.15 M\$	01.01.14 31.12.14 M\$
	Costo de la operación:	
Pagos Anuales y Coparticipación	374.520	481.762
Personal	1.837.883	2.414.224
Servicios	5.069.289	5.650.112
Amortización	23.121.213	30.389.979
Subtotal	30.402.905	38.936.077
Costo de conservación:		
Mantenimiento infraestructura	2.952.657	3.170.855
Mantenimiento equipos y sistemas	796.013	876.304
Subtotal	3.748.670	4.047.159
Otros costos		
Otros costos operacionales	35.166	26.925
Subtotal	35.166	26.925
Total	34.186.741	43.010.161

NOTA 19 INGRESOS Y GASTOS, Continuación

c) El resumen de los Gastos de administración

El resumen de los gastos de administración por los períodos terminados al 31 de diciembre 2015 y 2014 es el siguiente:

Clases de Gastos Ordinarios	Acumulado	
	01.01.15 31.12.15 M\$	01.01.14 31.12.14 M\$
Personal	784.546	1.251.090
Directorio	222.305	233.256
Servicios Básicos	47.690	65.855
Servicios Administrativos de Terceros	509.603	593.820
Seguros	281.025	340.697
Impuestos	316.027	345.182
Otros Gastos de Administración	220.136	342.011
Depreciación	280.040	293.316
Amortización	42.254	56.339
Total	2.703.626	3.521.566

d) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros se presentan dentro de los ingresos ordinarios, el detalle de los Otros Ingresos de Operación y Costos Financieros para los períodos terminados al 31 de diciembre 2015 y 2014 son los siguientes:

Reconocidos en Resultados	Acumulado	
	01.01.15 31.12.15 M\$	01.01.14 31.12.14 M\$
Otros Ingresos de Operación		
Ingresos Procedentes de Inversiones en Activos Financieros Mantenidos hasta su Vencimiento	638.521	1.423.937
Total otros ingresos de operación (Incl. En Ingresos Ord.)	638.521	1.423.937
Costos Financieros		
Gastos por Intereses en Obligaciones financieras medidas a su Costo Amortizado – Préstamos	(114.119)	(2.339.232)
Total gastos financieros	(114.119)	(2.339.232)
Resultado Financiero Neto	524.402	(915.295)

e) Gastos Empleados

E.1 Detalle Gastos del Personal por concepto:

Gasto a Empleados	Acumulado	
	01.01.15	01.01.14
	31.12.15	31.12.14
	M\$	M\$
Sueldos y Salarios	2.591.069	3.194.632
Beneficios a Corto Plazo a los Empleados	14.657	22.070
Devengo por IAS	16.703	373.527
Total Gastos del Personal	2.622.429	3.590.229

E.2 Detalle Gastos del Personal por cuenta de resultados:

Gasto a Empleados	Acumulado	
	01.01.15	01.01.14
	31.12.15	31.12.14
	M\$	M\$
Costo de Ventas	1.837.883	2.358.462
Gastos de Administración	784.546	1.231.767
Total gastos del personal	2.622.429	3.590.229

NOTA 20 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Información de Contingencias y Restricciones

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de las garantías, contingencias y compromisos, corresponden a las siguientes:

a.1) Garantías otorgadas

Con fecha 1 de abril de 2015, la Sociedad entregó al Ministerio de Obras Públicas, Boleta de Garantía por la suma de UF 300.000, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de concesión por la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", adjudicada por D.S. del Ministerio de Obras Públicas No. 1168 de fecha 5 de diciembre de 1997 y las Obligaciones derivadas de sus modificaciones, correspondiente a la Garantía de Explotación.

El 30 de septiembre de 2013 se procedió a enviar una nueva boleta de garantía al MOP por UF 150.000 emitida por Corpbanca contra Pagaré por el mismo monto. La Boleta de Garantía entregada al MOP es en cumplimiento de lo indicado en el numeral 3.4 viii del Convenio Complementario N° 4, en la cual se estipula que la Sociedad Concesionaria debe presentar una boleta de garantía bancaria adicional por un valor de UF 150.000 24 meses antes de la extinción de la concesión con un plazo de vigencia de 3 años después de emitida, cuyo vencimiento es el 30 de septiembre de 2016

NOTA 20 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES, Continuación

b) Juicios u otras acciones legales

- * Demanda de Indemnización de Perjuicios, presentada por don Fabián Bastias en contra de SCL y el MOP, ante el 26° Juzgado Civil de Santiago, Rol: C0294702012, por la cantidad de M\$ 485.216.
- * Con fecha 17 de julio de 2014, Transportes Delfos interpuso demanda ante el H. TDLC, solicitando a este que acogiera la demanda declarando que las demandas han infringido el artículo 3 del D.L. N° 211, al ejecutar prácticas con el objeto de impedir, restringir y entorpecer la competencia en el mercado, del mismo modo solicita la imposición de multas por un monto equivalente a 20.000 UTA. El asesor legal de la Sociedad considera improbable que una multa de tal magnitud se llegue a hacer efectiva, razón por la cual esta causa es considerada una contingencia de carácter incierta, no efectuándose provisión alguna por este concepto Al 31 de diciembre de 2015.
- * Con fecha 24 de noviembre de 2015, Empresa de Transportes Transvip SpA demanda ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, solicitando se acoja la demanda, declarando que las demandadas SCL y Maxximiza S.A. han infringido el artículo 3° del D.L. N° 211, al ejecutar prácticas con el objeto de impedir, restringir y entorpecer la competencia en el mercado, del mismo modo solicita la imposición de multas por un monto equivalente a 10.000. UTA (unidades tributarias anuales) para SCL y 15.000 UTA para Maxximiza. El asesor legal de la Sociedad considera improbable que una multa de tal magnitud se llegue a hacer efectiva, razón por la cual esta causa es considerada una contingencia de carácter incierta, no efectuándose provisión alguna por este concepto Al 31 de diciembre de 2015.

c) Restricciones

La Sociedad no se encuentra en incumplimiento con las disposiciones que regulan la Concesión por parte del Estado de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago".

d) Covenants

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se efectuó el pago total de la deuda, con lo cual no existen covenants que afecten a la Sociedad.

e) Ejecución de proyecto BHS

Sin perjuicio de que el término de la concesión se verificó el 30 de septiembre de 2015 de acuerdo a lo establecido en el Convenio Complementario N° 4, la Sociedad Concesionaria continua con la ejecución del BHS establecido en dicho convenio para lo cual cuenta con un plazo de extensión aprobado para su entrega.

NOTA 21 MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N° 1901 de 30.08.08, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros de acuerdo a las NIC y que dice relación con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas (ciertas estimadas), en que estos serán efectuados, cumple SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria declarar que considerando el tipo de actividades que todas ellas realizan no afectan en forma directa el medio ambiente, no habiendo por lo tanto incurrido en desembolsos sobre el particular.

NOTA 22 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

a) Información previa

La Política y Gestión del riesgo financiero de la Sociedad tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Los principales factores de riesgo a los que se ve enfrentados SCL, se podrían resumir en los siguientes puntos:

- a) Dependencia del proyecto respecto al crecimiento económico a nivel mundial y del país dada la condición de demanda derivada que tiene el tráfico aéreo, tanto de pasajeros como de carga.

Los niveles de tráfico de pasajeros y la utilización del terminal están altamente correlacionados con la situación del entorno económico. En consecuencia, los resultados futuros de SCL están directamente relacionados con las condiciones económicas del país y sus expectativas.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en,

- La Gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental SCL, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

El Directorio es responsable por establecer y supervisar las políticas de gestión de riesgo.

NOTA 22 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, Continuación

b) Riesgo de Crédito

SCL ofrece sus servicios actuando con terceros a los cuales se les subconcesiona la operación.

Para minimizar el riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar asociadas a estos contratos de subconcesión se exigen garantías a cada uno de los operadores, siendo éstas ejecutables frente a cualquier incumplimiento y que pueden derivar incluso en cesación del contrato.

Además, se debe sumar el hecho que debido a la naturaleza de la industria donde opera, los principales clientes SCL son empresas solventes.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que la compañía está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

Para un eficiente seguimiento del flujo de fondos que genera la compañía mensualmente se monitorean los resultados mediante informes de gestión, siendo su principal directriz el Presupuesto Anual que orienta los pasos de la compañía y debe ser aprobado por el Directorio.

La siguiente tabla muestra, de acuerdo a su vencimiento contractual, los principales pasivos financieros:

Acreedor	vencimiento 1 año M\$	vencimiento 1 a 5 años M\$	Total al 31.12.15 M\$
Préstamos Bancarios	-	-	-
Obligaciones con DGAC	-	-	-
Obligaciones con el MOP	1.060.502	-	1.060.502
Total	1.060.502	-	1.060.502

Acreedor	vencimiento 1 año M\$	vencimiento 1 a 5 años M\$	Total al 31.12.14 M\$
Préstamos Bancarios	-	-	-
Obligaciones con DGAC	1.511.227	-	1.511.227
Obligaciones con el MOP	17.269.324	-	17.269.324
Total	18.780.551	-	18.780.551

d) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros varíe debido a un cambio en los precios de mercado. Entre los riesgos de precio de mercado se consideran dos tipos: Riesgo de tipo de cambio y Riesgo de tasa de interés.

NOTA 22 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, Continuación

d.1) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es aquel que se origina del descalce de monedas en los flujos y aquel que se genera en la conversión de las partidas de los estados financieros.

Los Ingresos de SCL en su mayoría están indexados a la UF por lo que se produce una cobertura natural ante pago en esta misma moneda debido a que SCL en la actualidad no presenta pasivos mayores indexados a otras monedas.

d.2) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio en tasas de interés de mercado se relaciona principalmente con obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad liquidó el préstamo y swap mantenidos con Corpbanca.

NOTA 23 OTRAS GANANCIAS PERDIDAS

Durante el ejercicio 2015, se procedió a reversar la Provisión por Mantenimiento Mayor que se mantenía constituida para la mantención de infraestructura, debido a que no existen obligaciones al cierre del ejercicio, por este concepto. El abono o resultado por este concepto ascendió a M\$1.578.738 al 31 de diciembre de 2015 (M\$ 2.862.306 y, además se incluye el resultado por venta de activo fijo por M\$ 30.582, al 31 de diciembre del 2014)

NOTA 24 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 27 de enero de 2016, se llevó a cabo la Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria, en la que se acordó:

1. Distribuir un dividendo eventual, con cargo a utilidades acumuladas provenientes de ejercicios anteriores, por la suma de \$ 2.413.090.423.-, equivalente a \$ 267.526,65439.- por acción, el que se pagó el día 15 de febrero de 2016.
2. Aprobar la disminución del capital de la sociedad desde la suma de \$18.126.419.546.- dividido en 9.020 acciones de una sola serie y sin valor nominal, a la suma de \$ 9.006.419.469.- dividido en 9.020 acciones de una sola serie y sin valor nominal, la que se materializará una vez que los accionistas hayan materializado íntegramente las garantías requeridas por el Banco Corpbanca.
3. Modificar los artículos quinto permanente y tercero transitorio de los estatutos, referidos al capital social.

En reunión celebrada con fecha 14 de marzo de 2016, el Directorio ha aprobado y autorizado la publicación de los presentes Estados Financieros.

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se han registrado otros hechos posteriores que puedan afectar la presentación de los mismos.

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

TENDENCIAS

a) Indicadores Financieros

La evolución de los indicadores financieros más representativos a las distintas fechas se muestra a continuación.

	31-12-2015	31-12-2014	31-12-2013
INDICES DE LIQUIDEZ			
Liquidez corriente (veces)	3,87	1,72	0,97
Razón ácida (veces)	3,87	1,72	0,97
INDICES DE ENDEUDAMIENTO			
Razón endeudamiento	0,35	1,39	2,57
Proporción deuda corto plazo respecto deuda total	100,00%	100,00%	69,14%
Proporción deuda largo plazo respecto deuda total	0,00%	0,00%	30,86%
Cobertura gastos financieros			
INDICES DE EFICIENCIA Y DE RENTABILIDAD			
Rentabilidad del patrimonio	(21,31%)	(15,42%)	3,74%
Rentabilidad del activo	(15,80%)	(6,44%)	1,05%
Margen Operacional respecto ventas totales	-0,05	-0,04	0,30
	M\$	M\$	M\$
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos	(2.137.210)	-4.252.637	-1.590.127
Ganancia (pérdida) líquida Final	(4.376.246)	(3.841.823)	1.271.370
Utilidad por acción	(485)	(426)	141
Valor libros acción	2.277	2.762	3.768

b) Análisis del Resultado

El desglose de los resultados del periodo 2015 y 2014 se muestran en el siguiente cuadro

	30-09-2015	30-09-2014	Variación
	M\$	M\$	%
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	32.457.365	41.056.315	(20,94%)
Costo de ventas	(34.186.741)	(43.010.161)	(20,51%)
Ganancia bruta	(1.729.376)	(1.953.846)	(11,49%)
Gasto de administración	(2.703.626)	(3.521.566)	(23,23%)
Otras ganancias (pérdidas)	1.578.738	2.892.888	(45,43%)
Ingresos financieros	638.521	1.423.937	(55,16%)
Costos financieros	(114.119)	(2.339.232)	(95,12%)
Diferencias de cambio	52.668	(846.729)	(106,22%)
Resultado por unidades de reajuste	139.984	91.911	52,30%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(2.137.210)	(4.252.637)	(49,74%)
Gasto por impuestos a las ganancias	(2.239.036)	410.814	(645,02%)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	(4.376.246)	(3.841.823)	13,91%
Ganancia (pérdida)			
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora			
Ganancia (pérdida)	(4.376.246)	(3.841.823)	13,91%
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas			
Ganancia (pérdida) por acción básica	(485)	(426)	13,91%

b) Análisis del Resultado, Continuación

La variación del resultado a diciembre de 2015 se explica por el término de la concesión, ocurrido con fecha 30 de septiembre de 2015

Tráfico de Pasajeros

El crecimiento del tráfico de pasajeros acumulado al tercer trimestre varió de forma considerable respecto a igual periodo del año pasado, produciendo un cambio de tendencia claramente notorio por el crecimiento que están experimentando los pasajeros internacionales versus los nacionales.

Dentro de las cifras acumuladas al tercer trimestre, los pasajeros movilizados al interior del país, alcanzaron los 6.638.587 pasajeros, lo que implica un alza de 2,8% respecto al mismo trimestre del año anterior. Si bien esta cifra es menor a la registrada en el tercer trimestre de 2014 en donde alcanzó un 4,5% sigue marcando un precedente el fuerte aumento que está experimentando el tráfico a nivel local a pesar de la debilidad que está experimentando la economía chilena. Respecto al tráfico Internacional, alcanzó a 6.043.599 pasajeros lo que equivale a un crecimiento de 10,6% respecto al mismo trimestre de 2014 en donde alcanzó un 5,0%, éste aumento se debe a la recuperación de la recesión mundial en donde Europa fue el actor principal y se vio más afectado en términos económicos.

Con todo, el acumulado al tercer trimestre de 2015 anota un tráfico total movilizado por SCL de 12.682.186, lo que representa un crecimiento acumulado respecto a igual trimestre del año anterior de un 6,4%, cifra que se encuentra por sobre las expectativas de la compañía.

Tráfico de Carga

El tercer trimestre de 2015 acumula un decrecimiento en las toneladas de carga de un 3,8%, cifra superior respecto al mismo periodo del año 2014 (-8,3%), explicado por una parte, por la caída de las importaciones de un 1,5% de las toneladas transportadas desde Europa y Norte América, el tipo de cambio y la contracción que está sufriendo la economía chilena. Por otro lado, las exportaciones decrecieron un 5,2% acumulado al tercer trimestre de 2015 por la disminución de las exportaciones de productos Hortofrutícolas tales como duraznos, damascos y cítricos, los cuales por ahorro de costos se están llevando a cabo a través del mercado marítimo lo que genera una caída en las exportaciones vía aérea.

OTROS ANÁLISIS

a) Valor Libro y Económico de los Activos

Respecto de los valores libros y de mercado de los principales activos de la sociedad, cabe mencionar lo siguiente:

Los deudores por venta a corto plazo y largo, se presentan a su valor de recuperación esperado considerando por lo tanto una deducción para cubrir deudas incobrables.

En resumen los activos se presentan valorizados de acuerdo a NIIF y, normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

b) Mercado en que participa la empresa.

El mercado en el cual participa la empresa es la explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.

El negocio en el que opera la compañía se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente el tipo de servicios y las tarifas máximas permitidas. Esto, faculta a la Sociedad a desarrollar su negocio de explotación del aeropuerto, de manera exclusiva sin riesgo de enfrentar competencia y bajo el esquema de tarifas reguladas. Lo anterior elimina el riesgo de competencia, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación estable. La concesión finalizó el 30 de septiembre de 2015.

c) Análisis del Estado de Flujo de Efectivo positivo

El flujo neto negativo de efectivo que generó la Sociedad en el período fue de M\$222.515, el cual se descompone de la siguiente manera:

Las actividades de operación generaron un flujo de neto negativo de M\$3.735.650, el que se explica por la devolución al MOP de los fondos no utilizados de FASE 1 y mayor pago de IVA en el periodo 2015.

Las actividades de financiamiento originaron un flujo neto negativo de M\$241.288.

El flujo neto positivo por actividades de inversión de M\$3.753.916 por el rescate de inversiones, para efectuar el pago de las obligaciones de la compañía.

d) Análisis de Riesgo de Mercado

La sociedad percibe alrededor del 30% de sus ingresos sobre la base de tarifas pactadas en dólares, las que tienen su equivalencia en pesos según el tipo de cambio del "Dólar observado" vigente a la fecha del día de cierre de cada período.

HECHOS RELEVANTES DICIEMBRE 2015

R.U.T. 96.850.960-8

Razón Social SCL TERMINAL AÉREO SANTIAGO S.A.
SOCIEDAD CONCESIONARIA

* Con fecha 23 de abril de 2003, se celebró la Quinta Junta Ordinaria de Accionistas, entre otras materias, se aprobó la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 2002.

* Con fecha 1º de julio de 2003, se celebró la Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas, con el propósito de someter a consideración de los accionistas la reemisión de los estados financieros de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2001 y 2002, acordándose aprobar dicha reemisión sobre la base de un capital expresado en dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2001.

* Con fecha 27 de abril de 2004, se celebró la Sexta Junta Ordinaria de Accionistas, entre otras materias, se aprobó la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 2003.

* Con fecha 23 de agosto de 2004, se suscribió con el Ministerio de Obras Publicas el Convenio Complementario N°2, que entre otros aspectos establece un plazo variable de la concesión, pudiendo en un extremo prorrogarse hasta en 78 meses adicionales al vencimiento original de la concesión.

* Con fecha 21 de abril de 2005, se celebró la Septima Junta Ordinaria de Accionistas, entre otras materias, se aprobó la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 2004.

* Con fecha 20 de diciembre de 2005, La Sociedad suscribió un Contrato Swap (Cross Currency Swap) con BBVA por la suma de US\$108.000.000.

El tipo de cambio de este contrato fue de \$514,60, contra la UF de esa misma fecha. La tasa de financiación obtenida fue de un 9,0%.

La finalidad de este Contrato de Cobertura de riesgo de tipo de cambio es la de resguardar a la Sociedad respecto a las variaciones de tipo de cambio que se ve expuesta producto de la Obligación que mantiene con los Tenedores de Bonos.

HECHOS RELEVANTES SEPTIEMBRE, continuación

- * Con fecha 25 de Abril de 2006, se celebró la Octava Junta Ordinaria de Accionistas, entre otras materias, se aprobó la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 2005.

- * Con fecha 23 de Abril de 2007, se celebró la Novena Junta Ordinaria de Accionistas, entre otras materias, se aprobó la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 2006.

- * Con fecha 27 de abril de 2007, se celebró la Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas, donde se procedió a absorber las pérdidas acumuladas.

- * Con fecha 22 de Abril de 2008, se celebró la Décima Junta Ordinaria de Accionistas, entre otras materias, se aprobó la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 2007.

- * Con fecha 21 de Abril de 2009, se celebró la Undécima Junta Ordinaria de Accionistas, entre otras materias, se aprobó la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 2008.

- * Con fecha 20 de Abril de 2010, se celebró la Duodécima Junta Ordinaria de Accionistas, entre otras materias, se aprobó la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 2009.

- * Con fecha 20 de Abril de 2010, se celebró la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas que aprobó la modificación de los estatutos en lo que se refiere al cambio de moneda en que se expresa el capital social.

- * Con fecha 19 de Abril de 2011, se celebró la Décima Tercera Junta Ordinaria de Accionistas, entre otras materias, se aprobó la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 2010.

- * Con fecha 17 de noviembre de 2011, SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria ha acordado con el Ministerio de Obras Públicas, la suscripción de un Convenio Complementario para efectuar obras adicionales en el terminal de pasajeros del Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago, hasta por un valor de UF 1.477.000, a consecuencia de lo cual se establecerá el término del contrato de concesión de la obra pública fiscal "Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago", el día 30 de septiembre de 2015. Dicho acuerdo deberá materializarse en la suscripción del documento ya indicado, el que deberá convenirse en los próximos meses.

- * Con fecha 17 de Abril de 2012, se celebró la Décima Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas, entre otras materias, se aprobó la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 2011.

- * Con fecha 18 de junio de 2012, SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria suscribió un Convenio Complementario para efectuar obras adicionales en el terminal de pasajeros del Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago, hasta por un valor de UF 1.477.764, a consecuencia de lo cual se estableció el término del contrato de concesión de la obra pública fiscal “Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago”, el día 30 de septiembre de 2015.
- * Con fecha 16 de Abril de 2013, se celebró la Décima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas, entre otras materias, se aprobó la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 2012.
- * Con fecha 21 de enero de 2014 se llevó a cabo la Octava Junta Extraordinaria de Accionista oportunidad en la cual se acordó distribuir un dividendo con cargo a utilidades acumuladas provenientes de ejercicios anteriores por la suma de \$ 5.382.314.722.
- * Con fecha 22 de Abril de 2014, se celebró la Décima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas, entre otras materias, se aprobó la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 2013.
- * Con fecha 4 de febrero de 2015 se efectuó la apertura de oferta económica de la Licitación de la concesión del Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago, habiendo presentado la mejor oferta económica y por lo tanto resultando ganador el consorcio conformado por Aéroports du París, Constructora Astaldi y Vinci Constructions, lo que deberá ser ratificado por la Contraloría General de la República.
- * Con fecha 21 de Abril de 2015, se celebró la Décima Sexta Junta Ordinaria de Accionistas, entre otras materias, se aprobó la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 2014.
- * Con fecha 30 de Septiembre de 2015 terminó la Concesión del Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago por parte de la Sociedad.
- * Con fecha 27 de enero de 2014 se llevó a cabo la Novena Junta Extraordinaria de Accionista oportunidad en la cual se acordó distribuir un dividendo con cargo a utilidades acumuladas provenientes de ejercicios anteriores por la suma de \$ 2.413.090.423, y aprobar la disminución del capital de la sociedad desde la suma de \$18.126.419.546.- dividido en 9.020 acciones de una sola serie y sin valor nominal, a la suma de \$ 9.006.419.469.- dividido en 9.020 acciones de una sola serie y sin valor nominal.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

R.U.T. 96.850.960-8

Razón Social SCL TERMINAL AÉREO SANTIAGO S.A.
SOCIEDAD CONCESIONARIA

En sesión de directorio de fecha 14 de marzo de 2016 se aprobaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe **anual**, referido al **31 de diciembre de 2015**, de acuerdo al siguiente detalle:

	Individual	Consolidado
Informe sobre los Estados Financieros IFRS	X	
Notas Explicativas a los Estados Financieros	X	
Informe del auditor independiente	X	
Análisis Razonado	X	
Resumen Hechos Relevantes del período	X	
Estados Financieros IFRS, sin Notas en formato Excel	X	

Nota: marcar con una "X" donde corresponde

Nombre	Cargo	R.U.T.	Firma
Urenda Salamanca José Manuel	Presidente	5.979.423-K	
Montalbetti Moltedo Franco	Vicepresidente	5.612.820-4	
Tuset Jorrat Antonio	Director	4.566.169-5	
Correa Ríos Enrique	Director	5.379.539-0	
Del Campo Fernando	Director	0-E	
Lownes Colin	Director Suplente	0-E	
Villarreal Sáu	Director	0-E	
Lacámara Suárez Alfonso I	Director	5.890.004-4	